Prof. Nelson Ferreira Moreira

RIVERA
Síntesis Histórica

Rivera, 2012

RIVERA

Síntesis Histórica

Prof. Nelson Ferreira Moreira

Rivera, 2012

Este trabajo está destinado gratuitamente a quienes demanden conocimientos básicos sobre la historia de nuestro departamento.

El autor lo ha donado a la Junta Departamental de Rivera, que lo edita para ser distribuido según su criterio.

PRESENTACIÓN

Un dia, el presidente de la Junta Departamental de Rivera por el período 2011--2012 Heber Freitas Turnes, me confió su inquietud sobre algún aporte que pudiera hacer la Junta en beneficio de nuestra cultura. Sabedor asimismo de la existencia de estos apuntes, no dudé en entregárselos para que dispusiera de ellos desde ese Cuerpo de Gobierno que representa a toda la comunidad, y a quienes agradezco.

La única condición, aceptada y compartida, es la distribución gratuita de este trabajo a los sea posible, y demanden conocimientos básicos sobre la historia de nuestro departamento

Nelson Ferreira

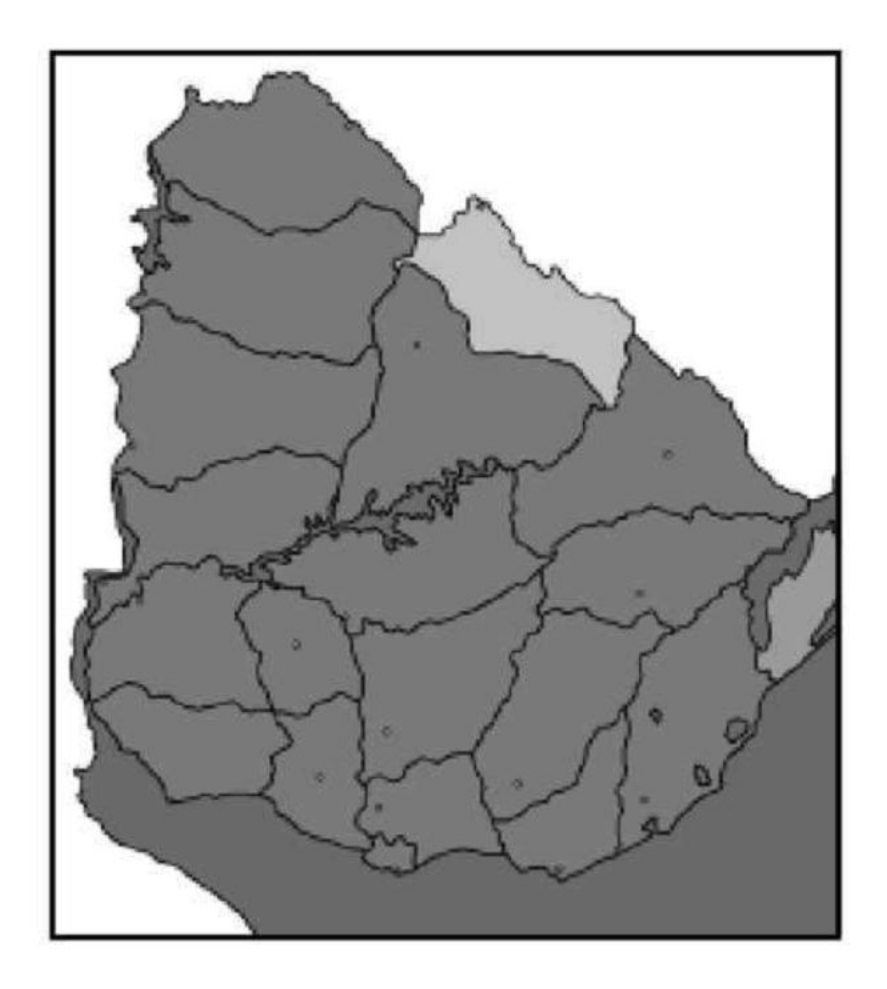
INTRODUCCION

El principal propósito de este trabajo, es reunir datos referidos al departamento de Rivera, y simplificarlos hasta donde sea posible para facilitar su llegada, principalmente a niños en edad escolar y a la población en general que requiera información básica general. No pretende ser una investigación histórica, y si una recopilación de datos de fuentes serias, con algunos aportes que nos atrevemos a sumar al trabajo de los verdaderos autores que citamos en la bibliografía.

RIVERA:
TIEMPO y ESPACIO

UBICACION

El departamento de Rivera está situado al noreste de la R.O.U.. Tiene una superficie de 9.370 kmts cuadrados. Sus coordenadas son: 30º 53' 40'' S 55º 32' 17'' O



LIMITES Y GEOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO

Límites Generales

Al NORTE, la República de Brasil. Por el ESTE, el departamento de Cerro Largo; por el SUR el departamento de Tacuarembó; y por el OESTE los departamentos de Artigas y Salto.

LÍMITES PARTICULARES

Por el NORTE: la Cuchilla de Santa Ana desde su unión con la Cuchilla Negra hasta la Cañada del Cementerio. El curso de esta Cañada con aguas comunes. El gajo sur del Arroyo San Luis, formado precisamente con la Cañada del Cementerio y la Cañada Cerrillada. Una línea seca de mil quinientos metros que va desde el gajo sur del Arroyo San Luis hasta el gajo norte del mismo arroyo. El curso del Arroyo San Luis en su totalidad hasta el Río Negro.

Por el SUR: el arroyo Laureles desde su nacimiento en la Cuchilla de Haedo hasta el Río Tacuarembó Grande. El Río Tacuarembó Grande hasta la Picada de Quirino. La ruta que sale de Tacuarembó hasta Paso Mazangano en el Río Negro.

Por el ESTE: el Río Negro desde el Arroyo San Luis hasta Paso Mazangano.

Por el OESTE: la Cuchilla Negra hasta las nacientes del Arroyo de la Invernada, punto en el que aún falta un acuerdo con Brasil en el llamado Rincón de Artigas. Hay diferencias de interpretación acerca de las nacientes del arroyo de la Invernada. Se llama un límite discutido.

RELIEVE RIVERENSE

La prolongación de la Cuchilla de Haedo en su parte norte se conoce como Cuchilla Negra y tiene una extensión de 55 kilómetros. Va desde el Marco de Masoller, hasta su unión con la Cuchilla de Santa Ana. Un ramal es la Cuchilla de Cuñapirú que sale al suroeste de la ciudad de Rivera y va hacia el sur separando las cuencas del arroyo Cuñapirú y del Río Tacuarembó. La elevación culmina donde se unen el Cuñapirú y el Río Tacuarembó. Hay allí cerros emblemáticos de Rivera, como El Vigilante, el Miriñaque, y mas al sur los tres Cerros de cumbres planas.

La Cuchilla de Santa Ana es una sucesión de cerros y sierras con cumbres redondeadas. Tiene unos 170 kilómetros y culmina en las puntas del Río Yaguarón con una altura de hasta trecientos metros. Tiene como ramales la Cuchilla de Corrales; la Cuchilla de Yaguarí, y la de Areicuá, mas al este las Cuchillas del Hospìtal, de Caraguatá y los Cerros Blancos. Los cerros mas importantes son El Imán, Tres Cerros de Cuñapirú, Miriñaque, Vichadero, Cerro Chato, Batoví, Chapeu, entre otros. La Sierra de la Aurora se encuentra por el oeste.



HIDROGRAFIA

La mayor corriente de agua que tiene contacto con Rivera es el Río Negro, compartido con el departamento de Cerro Largo; el Río Tacuarembó Grande es el mas caudaloso dentro de Rivera. Recibe como afluente principal el arroyo Cuñapirú que recorre 120 kmts. dentro del departamento, y tiene como arroyos afluentes a: Curticeiras, Cañada de las Isletas, Mangrullo Batoví, Ataques, Mangueras, Corrales, Los Médanos, San Pablo. Además los arroyos: Yaguarí, que recibe al y el Abrojal, Amarillo y Abrojal y Carpintería; el Hospital, que antes de volcarse al Rio Negro, recoge aguas del Ceibal, Guaviyú y Molles. El Rio Tacuarembó, tiene como afluentes al Laureles, Lunarejo, Rubio Chico, Valiente y Aurora.



Arroyo Lunarejo

CARACTERISTICAS DEL SUELO

El suelo del departamento presenta cuatro regiones : La Penillanura Sedimentaria que es la de mayor extensión, en el límite con Brasil hasta el Rio Negro, contiene las areniscas de Tacuarembó. Aquí se encuentra la tierra rojiza de los «Caminitos de Tierra Colorada» a los que cantó Agustín R. Bisio. La Zona Basáltica, se caracteriza por la escarpa y se extiende hacia el oeste departamental. La llamada Isla cristalina al sur del departamento es también la zona escarpada donde afloran las Sierras de Areicuá, Vichadero y Cerros Blancos.

CLIMA

El clima riverense muestra marcadas características subtropicales.. El verano se presenta generalmente algo mas lluvioso y con temperaturas mas altas que en el su del país, Los picos en verano alcanzan a los 35º con ST aún mayores, Otro tanto sucede en invierno cuando es frecuente experimentar temperaturas muy cercanas al 0º. La llamada isoterma norte sur es de 18º.

El promedio anual de lluvias está entre 1240 y 1260mmt.

FLORA Y FAUNA

En función de las características del suelo, se distribuye la vegetación. Son abundantes las praderas naturales sobre todo en los campos mas arenosos. Entre las gramíneas, son frecuentes la cola de zorro, la paja plata. En los campos mas arcillosos se encuentran el pasto horqueta y diversas gramineas apetecidas por el ganado. En las zona de Cuñapirú abunda la chirca común. Es de hacer notar que en lo que tiene que ver con la alimentación del ganado, la tecnología ha permitido mejorar campos y praderas.

Entre los árboles y arbustos, ya sea en montes serranos o ribereños, se encuentran arueras, coronilla, carobá, talas, espinillo, sarandí, sauce criollo, laurel, pitanga, arrayán, mataojo, blanquillo. Una mención especial para el rey de las praderas, el ombú.

Sin perjuicio de estas y otras especies, recordemos que también es flora, la que se ha ido adaptando a Rivera, ya sea artificial, comercial o industrialmente, como los citrus, los pinos y principalmente los eucaliptos.

De la fauna autóctona, (nos referimos a la región) se destacan: el zorro, comadreja, tatú, apereá, nutria, gato montés, erizo, zorrillo, carpincho, liebre: lobo de río entre los mamíferos. Entre los reptiles, están la crucera, yara, coral y cascabel.

En la gran variedad de aves: chajá, lechuza, gallineta, ñandú, tero, pava del monte, cigüeña, garza. Cuervo caranchos, halcones, águilas; y muchos pájaros: zorzal, churrinche, mixto, calandria, sabiá, mirlo, canario, cardenal, gorrión, hornero, boyero, chingolo, pirincho, urraca, palomas...

ESCUDO Y BANDERA

DECRETO QUE CREA EL ESCUDO MUNICIPAL

Art. 1º) Créase el Escudo Municipal para el departamento de Rivera, del que es autor el Señor Tell Ramis, y que tiene las siguientes características:

En el cuadro superior a la izquierda, un plátano sobre fondo claro; a la derecha, el Cerro del Marco sobre fondo azul; en la franja central, la palabra RIVERA en letras blancas sobre fondo rojo, y la parte inferior y en forma vertical las nueve franjas de la Bandera Nacional.

Art.2º) Autorízase a la Intendencia el uso del Escudo Municipal en todas las oficinas de su dependencia.

Art. 3º) Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Junta Departamental
a 22 de julio de 1938.

FIRMADO: Alcides Queirolo, Presidente.
Pedro A. Aranco. Secretario

Rivera 13 de agosto de 1938. Decreto Nº 2827

CUMPLASE. Acúsese recibo y pásese nota al Señor Tell Ramis.

Firmado: ANTONIO CARAMBULA Intendente
JOSE MARIA RUIZ Secretario.


RIVERA

CREACION DE LA BANDERA DE RIVERA

1. Por Resolución Nº 1365 de fecha 30 de abril de 1998 el Intendente Municipal aprueba las bases para el Concurso de Proyectos para la creación de la Bandera Departamental.

2. Durante los dias 14 y 15 de setiembre del cte., se reune el Jurado eligiendo el Proyecto identificado con el seudónimo «4860» siendo la autora Cinthia Castelo Cotiñas. Acta del Jurado de fecha 15 de setiembre de 1998.

3. Por Resolución 3644 de fecha 15 de setiembre de 1998, el Intendente Municipal aprueba el Proyecto elegido por el Jurado y lo eleva a la Junta Departamental, solicitando la anuencia respectiva.

4. En sesión de fecha 15 de setiembre de 1998, Acta Nº 31 la Junta Departamental aprueba por unanimidad la anuencia solicitada.

5. El dia 1º de octubre de 1998, con motivo de conmemorarse el 114 aniversario de la creación del departamento de Rivera, es izada por el Señor Intendente Municipal Dr. Asdrúbal Vázquez por primera vez, LA BANDERA DEPARTAMENTAL, en el Rincón de la Patria de la Plaza Artigas a la hora 12.00 con la presencia de autoridades, la autora del proyecto y público en general.

Medidas y características.

Medidas: 3.00 metros de largo por 2.00 metros de ancho
2.00 metros de largo por 1.33 metros de ancho
1.50 metros de largo por 1.00 metro de ancho

Características: La franja azul del lado izquierdo debe medir un cuarto del largo total de la bandera

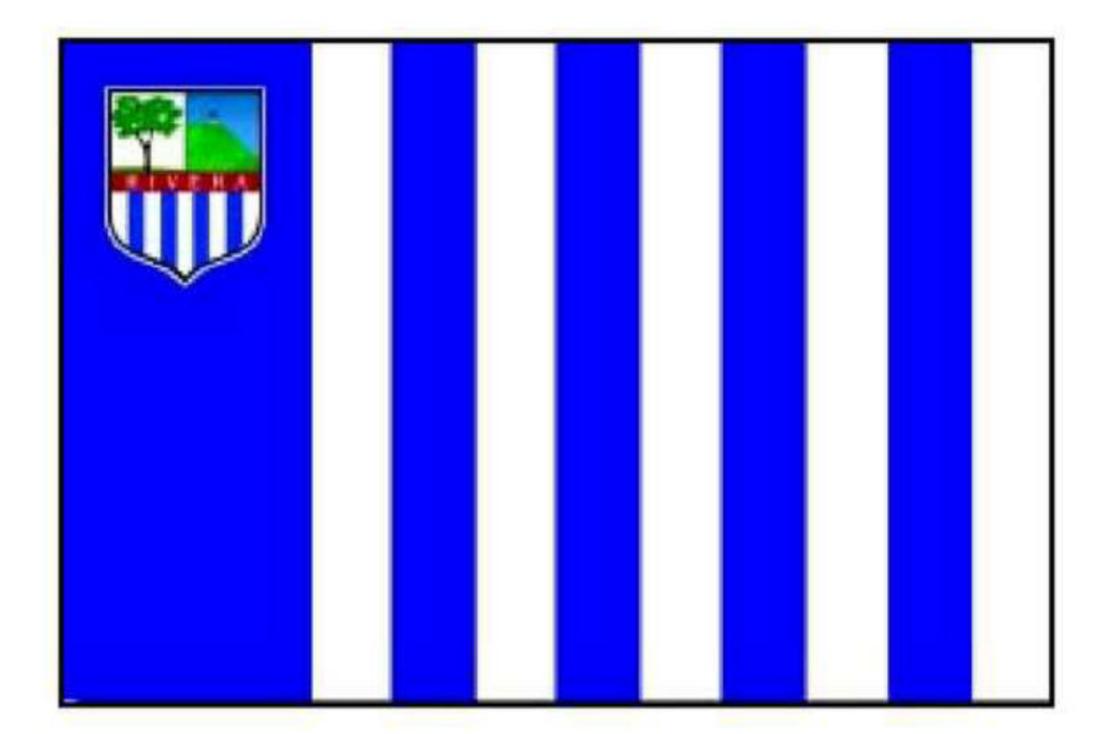
Las demás 9 franjas deberán ser del mismo ancho.

PROPORCIONES DE LA BANDERA 3.00 x 2.00

Franja azul izquierda 75 cmts., las demás 25 cmts.

El escudo deberá medir 45 cmts. de ancho por 48 de altura, por lo cual al centrearlo quedará un margen de 15 cmts. En las laterales, lo mismo en el margen superior.

Deberá tener un filete color blanco alrededor del escudo.


RIVERA

ECONOMIA Y POBLACIÓN

Cuando surge el departamento de Rivera, la economía mostraba tres actividades importantes. En primer lugar la ganadería. Grandes estancias de propietarios uruguayos y brasileños en buena proporción.

Ganadería bovina inicialmente, que mantiene vigencia como pilar de desarrollo departamental. En el correr del siglo XX aumentó el interés por la explotación ovina, y fue Rivera buen productor de lana a la vez que aprovechó mejor los suelos disponibles. En segundo lugar, estuvo la explotación minera desde el principio de nuestra historia y aún antes de ser un departamento. A lo largo de los años ha alternado etapas de explotación y de estancamiento. Ultimamente con el mejoramiento tecnológico, está en pleno desarrollo. El escenario ha sido siempre en la zona de Minas de Corrales y alrededores.

El comercio ha constituido la actividad que brindó mas trabajo a la población, siendo además la mayor atracción para la migración interna.

Recordemos que el nacimiento mismo de Villa Ceballos (cuando no existía el departamento), se inició con el establecimiento de comerciantes (Queirolo, Irulegui etc.) sobre la linea fronteriza, luego llegaron las instituciones. Actualmente la actividad comercial ha crecido, y se ha visto favorecida por la ampliación del mercado al establecerse el régimen de free shop en 1986.

Un capítulo a parte para dos actividades recientes. La forestación que atrajo la inversión extranjera y presenta hoy cien mil hactáreas de producción creciente.

Gran importancia ha adquirido también la producción arrocera. Otras actividades son la lechería y la viticultura.

La población del departamento según el censo de 2011, es de 103.447 habitantes, siendo que 96.206 residen en la Zona Urbana y 7.241 lo hacen en la zona rural. Del total, 50.368 son hombres y 53.079 pertenecen al sexo femenino.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Rivera, como todos los departamentos del Uruguay, de acuerdo con el Art. 262 de la Constitución de la República referido precisamente a la administración departamental dice: «El Gobierno y Administración de los Departamentos, con excepción de los servicios de seguridad pública, serán ejercidos por una Junta Departamental y un Intendente, que serán electos cada cinco años, pudiendo el intendente ser reelecto por una sola vez. Tendrán su sede en la capital de cada departamento, e iniciarán sus funciones sesenta días después de su elección.

Las poblaciones del interior cuentan con Juntas Locales.
Actualmente han sido creadas tres Alcaldías, en Tranqueras, Corrales y Vichadero.

HECHOS CRONOLOGICOS HACIA LOS ORIGENES DE RIVERA

1492.-Los viajes de Cristóbal Colón, el descubrimiento del Nuevo Mundo inicialmente llamado Indias, y que años más tarde sería denominado América en homenaje a Américo Vespucio.

1500. Francisco Alvarez Cabral llega al suelo que sería Brasil

.

1516. Juan Diaz de Solís descubre el Río de la Plata, que los indígenas llamaban «Paraná Guazú» o que él mismo denominó «Mar Dulce» o que sus compañeros llamaron Río de Solís como homenaje al descubridor que murió en sus costas a mano de los charrúas. Diversas tribus nómades, charrúas, chanaes, bohanes, arachanes, yaros poblaban el territorio que hoy es nuestro país, también llegaron del norte otras tribus, como guaraníes y tupís, siendo los primeros los mas adelantados y propensos a la «integración» posterior con los conquistadores, sobre todo cuando el fenómeno de la ganadería hizo eclosión. El testimonio de su herencia quedó en el lenguaje con el que dejaron muchos nombres en la flora, fauna y geografía regionales. Nombres que sobreviven a los errantes y «dueños primeros» de estas tierras. Guaviyú, arazá ñandubay; guará, sabiá o yacaré; y en la geografía: batoví, cuñapirú o yaguarí.

1611-1620. Introducción de la ganadería a nuestro territorio. Por el Arroyo de las Vacas en Colonia, a cargo de Hernandarias, y por San Gabriel desde el norte COINCIDENTES CON LA INICIACIÓN DE LAS MISIONES JESUITAS.

1620. Determinación de la circunscripción de Yapeyú, cuyo territorio comprendía parte de la actual superficie riverense, por lo que nada mas que simbólicamente, podríamos creer» nuestra primera denominación.»

1680. Los portugueses en su afán expansionista fundan la Colonia del Sacramento.

1726. Los españoles desde Buenos Aires, fundan Montevideo.

1750. Creación de la Gobernación de Montevideo

1767. Se produce la expulsión de los Jesuitas, cuya huella quedaría en la historia de estas tierras.

1772. Se funda Paysandú, siendo la única población del norte del Río Negro.

1777. Se crea el Virreinato del Río de la Plata que incluía naturalmente a nuestro territorio oriental.(Pedro de Ceballos es el primer Virrey, cuyo nombre sería mas tarde recordado en nuestra Villa Ceballos.

1791. Se registra el primer propietario de tierras «riverenses», el descendiente de españoles Josef Cardozo, en lo que actualmente conforma la 3ª y 4ª Sección del departamento.

1797. El número de hacendados en la zona norte de la Banda Oriental, crecía, y los mismos formularon al Virrey una solicitud de vigilancia ante el robo y contrabando de ganado. Se crea así el Cuerpo de Blandengues de la Frontera con esa misión. A este cuerpo de milicias ingresa José Artigas en ese año, actuando en la custodia de la línea desde el Cerro Largo hasta el Río Uruguay. En catorce años de actuación como blandengue y al servicio de la Corona Española, alcanzó Artigas el grado de Capitán, madurando en ese lapso el ideal que levantará como bandera revolucionaria mas tarde. El contacto con Félix de Azara y la madurez del conocimiento que ya tenía de la región y su gente, se produjeron en ese período.

1801. Manuel Francisco Artigas y José Artigas, reciben del propio Azara la cesión de las tierras en que se asentaría Rivera.

1811-1820. Durante este período llamado CICLO ARTIGUISTA se desarrollaron varios hechos en el territorio que ocuparía nuestro departamento, en la resistencia a la Invasión Portuguesa.

1823. Se funda Santana de Livramento, también de lento creci-

miento inicial. El 30 de julio de 1823 se autorizó la construcción de una capilla dedicada precisamente a Nuestra Señora de Livramento, donde naturalmente ya había un pequeño núcxleo de habitantes. Al año siguiente, fue elevada a categoría de curato, es decir se radicó allí el primer cura. En 1848, la capilla fue elevada a categoría de Freguesía, y recién en 1857 fue declarada ciudad y separada del municipio de Alegrete. Como se ve el crecimiento fue lento, aunque se puede admitir que el propio movimiento comercial fronterizo, supone la existencia de algunos residentes en ambos lados de la frontera, sin perjuicio de los hacendados diseminados por la campaña.

1825-1830. Período de la Independencia Oriental y nacimiento de la República Oriental del Uruguay. Cuando se inició nuestra vida constitucional, el país contaba con nueve departamentos. Recordémoslos: Montevideo, Canelones, Maldonado, San José, Colonia, Soriano, Durazno, Cerro Largo, todos ellos al sur del Río Negro. Todo el norte de dicho río, correspondía a Paysandú con 64.000 kilómetros cuadrados; no mas de siete mil habitantes incluidos los charrúas que restaban; y un millón de reses con marca o no, en una inmensa pradera sin alambrados y expuestos al saqueo constante por parte de los brasileños.

1837. Se dividió el departamento de Paysandú, y surgió así Tacuarembó, cuyo territorio incluía el actual departamento de Rivera, en lo que todavía era una gran extensión de 25.000 kilómetros cuadrados con mucho ganado y poca gente. Su capital era la entonces Villa de San Fructuoso de Tacuarembó, fundada por Bernabé Rivera en 1832. En algo se habían facilitado las co-





sas pero era necesario mucho mas.

1843 . La existencia de Livramento ya preocupaba al gobierno uruguayo. Su crecimiento era clara muestra del avance y gran influencia brasileña sobre nuestro territorio. Miles de kilómetros cuadrados en manos de ocupantes brasileños, justificaban plenamente la expresión del legislador norteño Souza Ferraz pronunciadas en el Parlamento de su país: «Señores, veo que tenéis una idea muy equivocada de lo que es la frontera sur. Pasando el Río Yaguarón y hasta el Río Negro, las costumbres, el idioma, y hasta la tierra es brasileña»

1843-1851. Se desarrolla la Guerra Grande, tras cuya culminación se establecen los límites Uruguay-Brasil acordándose la demarcación de la frontera con la colocación de marcos donde no hubiera accidentes naturales. Los marcos se instalaron a partir de 1853. Fue después de la Guerra Grande que comenzó realmente la «construcción del país» Durante la presidencia de Juan Francisco Giró, éste y el Parlamento mostraron interés en el cuidado del interior, su desarrollo y control de fronteras. En realidad no se pasó de la buena intención. Ya durante el período presidencial de Gabriel Antonio Pereira (1856-1860) se volvió sobre el tema control de fronteras. Se presentó entonces un proyecto de venta de tierras a colonos a bajo precio, procurando el establecimiento de productores en la campaña, sobre todo en el área fronteriza. Esto tampoco fue mucho mas allá de la idea. También lo fue el proyecto del Diputado por Tacuarembó José G. Palomeque para la creación del Pueblo Pereira, aunque en este caso se llegó mas

lejos ya que hasta la Ley de creación fue promulgada. De haberse concretado, esta población habría estado en la 8ª Sección próximo a Vichadero. El panorama nacional no era de los mejores, era el turno del presidente Bernardo Prudencio Berro (1860-1864). El mismo había adoptado una posición neutral respecto de los partidos políticos, y en un Decreto tempranero de su gobierno manifestó que no apoyaba a ningún partido, lo que aumentó la disconformidad de Manuel Oribe y la oposición de Venancio Flores. De todos modos cumplió su mandato completo. Durante la primera parte de su gobierno mostró gran interés por el desarrollo del interior del pais, fomentando la ganadería y el comercio. Al igual que sus antecesores alentó la creación de poblaciones en la frontera norte. Creó los puestos aduaneros de San Luis, Yaguarí, Corrales, Batoví y Curticeiras. En 1862 fue la vez de Villa Ceballos.

VILLA CEBALLOS

El mencionado legislador Palomeque también había presentado un proyecto para la fundación de otra población que se llamaría Arenal Grande, el que que fue modificado luego por los Senadores Ambrosio Velazco y Narciso Castillo, quienes propusieron el nombre del Virrey Pedro de Ceballos. La iniciativa se aprobó en el Poder Legislativo donde se transformó en Ley que el presidente Bernardo Berro promulgó el 7 de mayo de 1862.

«El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, han sancionado la siguiente Ley:

Art. 1º) El Poder Ejecutivo ordenará la delineación de un pueblo en la Cuchilla de Santa Ana, sobre nuestra línea de frontera y frente al pueblo brasilero de Santa Ana de Livramento.

Art.2º) El área para población y su ejido se compondrá de dos leguas cuadradas.

Art.3º) El pueblo tendrá la denominación de Villa Ceballos.

Art.4º) El Poder Ejecutivo que autorizado para hacer la expropiación del terreno designado, si resultase que éste fuese propiedad particular.

Art.5º)Que también autorizado para incluir en la Ley de Presupuesto todos los gastos que considere necesarios para la construcción de edificios públicos que demanda la fundación del nuevo pueblo.

Art. 6º) Los pobladores de la nueva Villa quedan exceptuados por el término de siete años, de las contribuciones de Patentes, Directa y Departamental.

Art. 7º) Cuando el Poder Ejecutivo lo estime conveniente podrá establecer en ese punto una Aduana terrestre.

Art. 8º) Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Montevideo mayo 5 de 1862.

Pedro Fuentes - Presidente
Carlos M. de Nava - Secretario.

Montevideo, 7 de mayo de 1862

CUMPLASE, acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponde y publíquese.
Bernardo Berro - Presidente
Enrique de Arrascaeta - Secretario»

La promulgación de la Ley no significó que se cumpliera en forma inmediata. Teniendo en cuenta las distancias a recorrer a caballo y a «campo traviesa» y aún la proximidad del invierno con sus lluvias y arroyos todavía sin puentes, las cosas no tenían ni la urgencia ni la agilidad de hoy.

De cualquier manera, aquellos pioneros ya radicados en algunas pocas casas frente a la ciudad de Livramento que contaba mas de mil habitantes, rapidamente se enteraron de la oficialización de su residencia ahora en una población creada por Ley. La radicación de algunas autoridades y servicios, aceleraría el proceso poblacional.

Ceballos nacía en un sitio muy especial, y era bastante mas que el simple proveedor de leña y madera del monte del Cuñapirú. También el agua era mas abundante de nuestro lado de la frontera, así como la piedra arenisca para construcciones que arrancaban de las entrañas de nuestros cerros. Es decir, existía ya un cierto tipo de intercambio comercial entre moradores de uno y otro lado.

Algunos comercios importantes se establecieron a escasos metros de la linea de frontera: los hermanos Santiago y Simón Queirolo; Martín Garagorry; Pedro Oneto; José Pignone; Francisco Cotteins; Enrique Vares; Francisco Queirolo y otros que fueron llegando. La mayoría de las casas estaban junto a la línea divisoria en lo que actualmente conforman las calles hoy Treinta y Tres Orientales, y primeras cuadras de Sarandí Ituzaingó y Agraciada, aunque se extendían por la línea hacia el oeste, única comunicación con lo que pocos años después conformó «la Rivera Chica» el primer barrio riverense.

La construcción de Ceballos y después de Pueblo Rivera, fue lenta y primero se desarrolló lo estrictamente comercial antes que lo urbano, como trazando el rumbo por el que caminaría en el futuro la comunidad naciente.

Hemos consultado la obra del Dr. Waldemar Rodríguez Navarro «Los que Pusieron los Cimientos- Villa Ceballos» e ido también a sus mismas fuentes y las del Prof. Anibal Barrios Pintos para su «Rivera en el Ayer», y como ellos y como muchos, nos

imaginamos un paisaje que lamentablemente no quedó fotografiado ni aún en el lienzo de ningún artista hasta que lo hizo el artista riverense Osmar Santos a mediados del siglo XX.



Situémonos imaginariamente en la cima del Cerro del Marco y veríamos: al norte una pujante Livramento allá abajo con sus techos de tejas en muchas manzanas donde sobresalía la torre de su iglesia nueva. Mirando al este por la línea de frontera como eje de una ancho arenal que se prolongaba hasta la actual calle Joaquín Suarez donde lo interrumpía una zanja o bañado que terminaba en lo que hoy es el centro de la Plaza Internacional, formando laguna y monte.

A la derecha de ese callejón llamado por los propios vecinos, precisamente «Arenal Grande» junto mismo al cerro y en la esquina que hoy forma Fructuoso Rivera, la Comisaría con su correspondiente galpón caballeriza al lado. Mas abajo, en la esquina, la Aduana que hasta el presente ha ocupado el mismo predio. A continuación, quizás las únicas casas juntas , cinco en una cuadra, la Aduana y tres comercios grandes de ramos generales. Otras tantas en la cuadra siguiente (De los Queirolo; Martín Garagorry; Vares; Francisco Cotteins ; Caetano Mesa y Martín Irulegui. Es decir ese ya era el verdadero centro comercial de la época. Hasta allí llegaban permanentemente carretas tiradas por bueyes, con mercaderías del sur del país, cuyos principales destinatarios eran los brasileños.

Siguiendo nuestra observación hacia el este y sudeste, iniciando una pendiente desde el otro cerro (hoy Marconi) algunas

casas mas, entre ellas la residencia particular de Francisco Cotteins, única que se conserva hasta nuestros días en la calle Ceballos Nº 1220.

De las calles trazadas o proyectadas que nacían en la Línea divisoria, apenas se prolongaban Sarandí (Camino Real, luego Ambrosio Velazco) hasta la actual Brasil (que careció de nombre hasta 1894 cuando se llamó Camino Corrales); Ituzaingó (calle de Oneto); y Agraciada actual que resultaba la de mayor tránsito por ser la entrada a la población que se hacía por la actual Av. Italia (Camino a Curticeiras hacia Tacuarembó, del que se bifurcaba el camino a Salto que recordamos como Camino de la Diligencia).

Mirando siempre desde la cima del Cerro del Marco, veríamos arroyitos que buscando las pendientes corrían hacia el Cuñapirú. Los mas significativos por las actuales calles Uruguay y Juana de Oriol. Por la actual Sarandí, algunos ranchos, de ladrillos apenas la escuela recién construida a la altura de la hoy calle Agraciada y Paysandú. Próximo a la hoy Plaza Flores estaba la casa de Enrique Vares. Un camino que serpenteaba entre bañados constituía la actual calle Brasil que con buen tiempo comunicaba el «centro» con «la Rivera Chica» donde también se vería desde nuestro observatorio imaginario, blanquear alguna casa lejana, Moisés de Carlos en la cima (hoy Cuaró y Brasil); Espalter a la altura de Ventura Pirez actual; lo de Pedro Midón y Francisco Donamaría ya casi cerrando la vuelta que hicimos y llegando a la línea divisoria por el lado oeste del Cerro.

Villa Ceballos estaba pues, en la cuarta Sección del departamento de Tacuarembó y como tal fue integrando sus autoridades dependientes de la capital departamental.

1863. Creación de la Comisaría, cuya sede estuvo como se dijo en la actual esquina de Treinta y Tres Orientales y Fructuoso Rivera.

1865. Es nombrado el primer Teniente Alcalde, Pedro Midón.

1866. Se funda la escuela pública. Su primera sede estuvo en la esquina de las actuales Agraciada y Paysandú. El primer maestro (entonces preceptor) fue Vicente Asplanato. Ese año se crea además el Juzgado de Paz, siendo el primer Juez Quirino Rodríguez.

PUEBLO RIVERA

1867. El gobierno central era otro, el Dr. Bernardo Berro había sido sustituido por el Gral. Venancio Flores, con cuyo Ministro de Gobierno Alberto Flangini, decretó la fundación de un pueblo que se llamaría Rivera en el mismo lugar donde antes se había determinado la fundación de Villa Ceballos. (La razón parece ser que no se había inaugurado) donde había «algunas casas y gente habitando»

Lo concreto es que el 26 de junio de 1867 se publica el Decreto:

«Autorízase al Jefe Político de Tacuarembó para la creación de un pueblo, denominado Rivera, en conmemoración del malogrado Coronel Bernabé Rivera, situado a una distancia de veinte o treinta cuadras de Santana De Livramento, bien sea en el paraje donde ya existen algunas casas, o si este presenta inconvenientes, en el lugar que se juzgue mas a propósito por su proximidad al agua y la leña. Se expropiará el terreno suficiente para la formación del referido pueblo, el cual habrá de contar cuando menos de cuatrocientas manzanas, con calles rectas de dieciséis metros de ancho, designándose los lugares respectivos para una iglesia, tres plazas, escuelas y oficinas públicas.

Los solares serán, unos de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo.

Las chacras tendrán doscientos cincuenta y siete metros con setenta de fondo y frente. Los quintales entre las chacras y el pueblo, serán de ciento setenta y un metros con ochenta cmts. de frente por igual medida de fondo.

Se establecerán entre chacras y quintales, caminos vecinales que no bajen de diez metros. El precio de los solares como de las chacras y quintales se fijará de modo que representen la to-

talidad del importe del terreno expropiado y los gastos en él practicados.

En cuanto a la delineación de solares y chacras, no podrán hacerse de mas de uno a una sola familia o persona sola, quedando sujetos a las prescripciones del Decreto fecha 25 de octubre de 1859. Levantado el plano correspondiente se elevará a este Ministerio, a fin de que examinado por la Dirección Gral. De Obras Públicas y obtenida la aprobación superior se deposite en el Archivo de la Jefatura, remitiéndose copia del mismo a la Junta Económico Administrativa y Juzgado del departamento.

Comuníquese a quienes corresponda y dese cuenta oportunamente al Honorable Cuerpo Legislativo

Alberto Flangini»

El Jefe Político de Tacuarembó Carlos Reyles, recibió tal orden y procedió a la fundación, (o refundación), o creación, e inauguración del pueblo, que tuvo lugar el 20 de julio de 1867.

Recordemos, todo esto obedecía a un Decreto para lo ya determinado por una Ley de cinco años atrás.

El Acta de fundación dice:

«En Cuñapirú, cuarta Sección del departamento de Tacuarembó, a los veinte días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y siete, donde yo el infrascripto Jefe político del departamento me constituí con el objeto de dar cumplimiento al Decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de junio pasado, ordenando la expropiación y delineación del terreno necesario para la fundación del Pueblo denominado Rivera...»

Y firmaron el acta: Carlos Reyles (Jefe Político), y los ciudadanos Santiago Queirolo, Martín Garagorry, José Vicente Asplanato, Fructuoso Pitaluga, Martín Pays, Francisco Cotteins, José Lupi, Cayetano Mesa entre otros.

Terminada la fiesta la vida siguió igual. El frío de un invierno lluvioso no era el tiempo mas propicio para obras, por lo que naturalmente los vecinos allí afincados tan solo vieron comenzar las tareas de delineación y mensura de lo que serían las manzanas de la planta urbana y las calles a construirse en el futuro, para ir dándole forma de pueblo al caserío desordenado que allí había, y que consistía en unas treinta casas de ladrillos y dieciséis ranchos Trescientos cuarenta habitantes era la población del ahora pueblo Rivera. Lo mas importante era que flameaba allí la bandera uruguaya, frente al enorme Brasil y aún a Santana De Livramento que también era bastante mayor con casi dos mil habitantes PARA LOS RIVERENSES PUES, LA TAREA DE SER FRONTERA INICIABA UNA NUEVA E IMPORTANTE

ETAPA.

El primer período de la historia de Ceballos/Rivera, fue dura y lenta. El desarrollo del comercio o de algunas casas de comercio allí instaladas, no eran acompañadas con el mismo esfuerzo que se requería para la organización de un pueblo. Fue mas rápido el crecimiento comercial, que la propia fundación de las instituciones imprescindibles para darle forma a la población que nacía. De todos modos Rivera germinal sobrevivió, entre la paz y la guerra, pese al frecuente vandalismo, y a un trato con los vecinos en el que había matices. Cuando las poblaciones son reducidas, las pequeñas discrepancias se expanden con mas facilidad, llevando a generalizar hechos que no eran de tanta, gravedad .

La imagen física de Rivera, como dijimos, era pobre. La delineación de las cuatrocientas manzanas no se traducía en la existencia de calles.

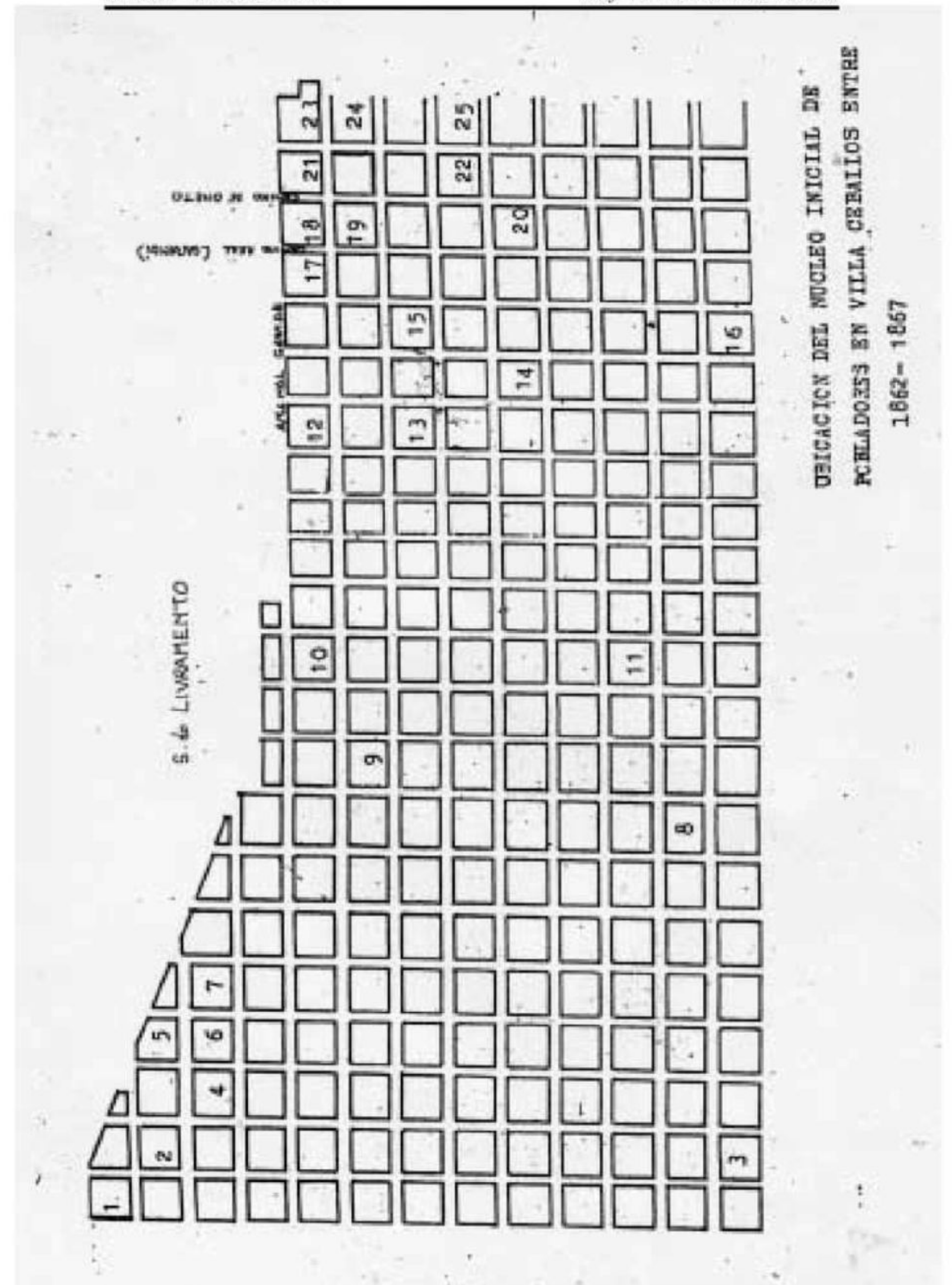


Casa de la Familia Cotteins Mendez,
donde se firmó el Acta fundacional del Pueblo Rivera

CENSO

El Censo del Año 1867 arrojó el siguiente resultado:

Manz	Nº	9	Pedro Abaddie	Panadero
"	"	16	Agustín Vidal	Negocio
"	"	18	Pedro Midón	Negocio
"	"	21	Teodoro Taborda	Labrador
"	"	23	Juan Teim	Albañil
"	"	23	Eduardo Costa	Pulpería
"	"	25	Bernabé Ramos	Negocio
"	"	27	Gregorio Borba	Carnicero
"	"	67	Queirolo Hnos.	Negocio
"	"	68	M. Cubiló	Familia
"	"	68	Martín Garagorry	Negocio
"	"	68	Luis García	Negocio
"	"	68	Pedro Oneto	Negocio
"	"	69	Fidel Arrechavaleta	Negocio
"	"	69	Comisaría	Negocio
"	"	70	Arámbulo	Negocio
"	"	67	Juan Farías	Labrador
"	"	74	H. M. de Cotteins	Familia
"	"	76	Vladislao Fernández	Sub-Receptor Aduanas
"	"	79	Olegario Rodriguez	Jornalero
"	"	87	José Pignone	Negocio
"	"	87	José Castro	Familia
"	"	94	Francisco Nieves	Pulpería
"	"	105	Agripina Mansilla	Costurera
"	"	119	José V. Asplanato	Preceptor de Primaria
"	"	153	G. Rodriguez	Labrador
"	"	155	Bernabé Soto	Jornalero
"	"	174	Juan Aguilera	Jornalero
"	"	177	Mariano Carta	Negocio
"	"	220	Juan Silveira	Jornalero


UBICACION DEL NUCLEO INICIAL DE
POBLADORES EN VILLA CEBALLOS ENTRE
1862- 1867
S. do LIVRAMENTO

REFERENCIAS DEL PLANO

1) Casa de Pedro Abadie (panadero)
2) Casa de Agustín Vidal (comercio)
3) Moisés De Carlos
4) Bernabé Ramos y Manuel Perez (comercio)
5) Pedro Midón (Juzgado de Paz y casa)
6) Julián Castro
8) Juan Espalter
9) José Pignone (comercio)
10) Fidel Arrechavaleta (comercio)
11) Joaquín Silveira
12) Comisaría
13) Olería
14) Juan Aguilera
15) Santiago Queirolo (negocio)
16) Vicente Comas (comercio)
17) Comercio de Queirolo
18) Comercio de Martín Irulegui
19) Enrique Vares
21) Pedro Oneto y Caetano Mesa (comercio)
22) Sub-Receptoría de Aduanas
23 Arámbulo (comercio)
24) Cotteins
25) José V. Asplanato

IMAGINEMOS UNA JORNADA DE 1868 EN RIVERA

Como todos los días, amanece con el canto de los gallos, perros ladrándole a todo, y el mugido de las vacas recién ordeñadas, (eran muchas «dentro del pueblo»). Quizás pudiéramos ubicarnos en el camino o calle Real (hoy Sarandí) a unas cuatro cuadras de la línea. Como había pocas casas, entre ellas se divisaba claramente la escuela.

Blancas columnas de humo suben desde las casas indicando que ya está encendido el «fogón» o cocina de leña en cada casa.

De lejos ya se oyen los martillazos el herrero que golpe a golpe va dando forma a una herradura, o quizás la llanta de algún carro.

Mas allá en el camino de Oneto (Ituzaingó) un carnicero, que a menudo es el mismo carneador, ya tiene alguna res, oreándose antes de ser trozada. Los cueros que se secan mas allá, serán curados con sal y colocados en galpones hasta completar carga que se llevará al sur, o al norte lo mismo da, según el precio.

El maestro José Vicente, ya se levantó hace un buen rato y abrió la escuela. Los alumnos mas madrugadores ayudan a barrer y traer agua, oros juegan esperando a que lleguen los que viven mas lejos. Algunos viene de Rivera Chico por lo que lo hacen a caballo.

Los comercios de la calle Arenal Grande (Treinta y Tres Orientales), ya abrieron y el movimiento es intenso, allí siempre lo es. Carros y carretas estacionados o en movimiento así lo demuestran. Muchos vienen del lado de Livramento y para allá vuelven llevando mercaderías que acá compran a mejor precio.

A medida que avanza el día el movimiento crece, en la cantera, allá arriba en el Cerro del Marco, o en lo de Don Juan Aguilera el ladrillero, a una cuadra de la escuela hacia el sur (Hoy Carámbula y Uruguay). Gente que baja con agua desde La Bica

en un constante trajinar, por mas que casi todos tenían su aljibe o pozo de balde. Hay algunas pocas casas de ladrillos en construcción en el centro.

Algunas de las carretas que viene y van, llevan hasta tres yuntas de bueyes. Quizás con destino a San Fructuoso, o a Salto, o simplemente haciendo las veces de comercio ambulante por la campaña.

De repente, y ya sobre el mediodía el acontecimiento del día, llega la diligencia envuelta en una nube de polvo, recibida por el griterío de los niños y casi todos los perros del pueblo. Con ella no solo llega alguien, también algo muy importante, llegan noticias.

Ese y todos los días terminan de igual manera. El cansancio de otro dia de trabajo. Una rueda de mate por la tardecita. Solo algunos se reunían junto a algún mostrador. Los mas se recogían temprano. No había otra luz que la luna y raramente algún farol de aceite, y mañana había que madrugar

PRIMERA NOMENCLATURA

Como dijimos, lo de las cuatrocientas manzanas y las calles, estaban mas en el plano que en la realidad.

Al final de 1877 se procedió a dar nombre a las calles, sobre todo a las mas utilizadas ya que había enormes zonas baldías.

La calle principal (hoy Sarandí),era conocida como camino Real, y se denominó Dr .Ambrosio Velazco; a las únicas paralelas: (hoy Agraciada), se llamó De Los Tr einta y Tres, que se prolongaba constituyendo la entrada-salida del pueblo (por la que hoy es Av. Italia); la actual Joaquín Suarez era De los Libres; la hoy Ituzaingó era apenas un corto callejón interrumpido por una zanja o arroyuelo al que llamaban calle de Oneto por ser uno de sus pocos moradores. La línea divisoria (por lo menos entre el Cerro del Marco y la actual Joaquín Suarez, era llamada Arenal Grande, en realidad no era mas que eso. Sus paralelas eran Ituzaingó; Lavalleja; Sarandí; Río Negro; Esperanza; y Del Porvenir, (ninguna de éstas iba mas allá del Cerro del Marco) es decir, salvo por la Línea Divisoria no había comunicación con Rivera Chico.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA

Tras esos veinte años de duro principio, se duplicó la población, aunque se mantuvo la proporción de brasileños radicados de este lado, ya sea en la población misma o en la campaña que contaba apenas con otro núcleo en Cuñapirú donde se había iniciado la explotación aurífera en los años setenta.

El 1º de octubre de 1884 el presidente Máximo Santos promulgó la Ley de creación del departamento de Rivera (también el de Artigas en la misma Ley).

«El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Art. 1º) El territorio que actualmente constituye el Salto, será dividido en dos departamentos denominados Salto y Artigas.

....

Art.4º) El territorio que actualmente constituye Tacuarembó será dividido en dos departamentos con las denominaciones de Tacuarembó y Rivera.

Art. 5º) El departamento de Rivera cuya capital será el pueblo del mismo nombre, tendrá por límites, el Arroyo Laureles, hasta su barra en Tacuarembó Grande, bajando por éste hasta el camino real que sale de San Fructuoso y por éste hasta el paso y Laguna de Mazangano.

....

Sala de sesiones de la Cámara de senadores, en Montevideo a 29 de setiembre de 1884.

Miguel González Rodriguez
Presidente

Francisco Aguilar y Leal
Secretario

Montevideo 1º de octubre de 1884

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese a quienes

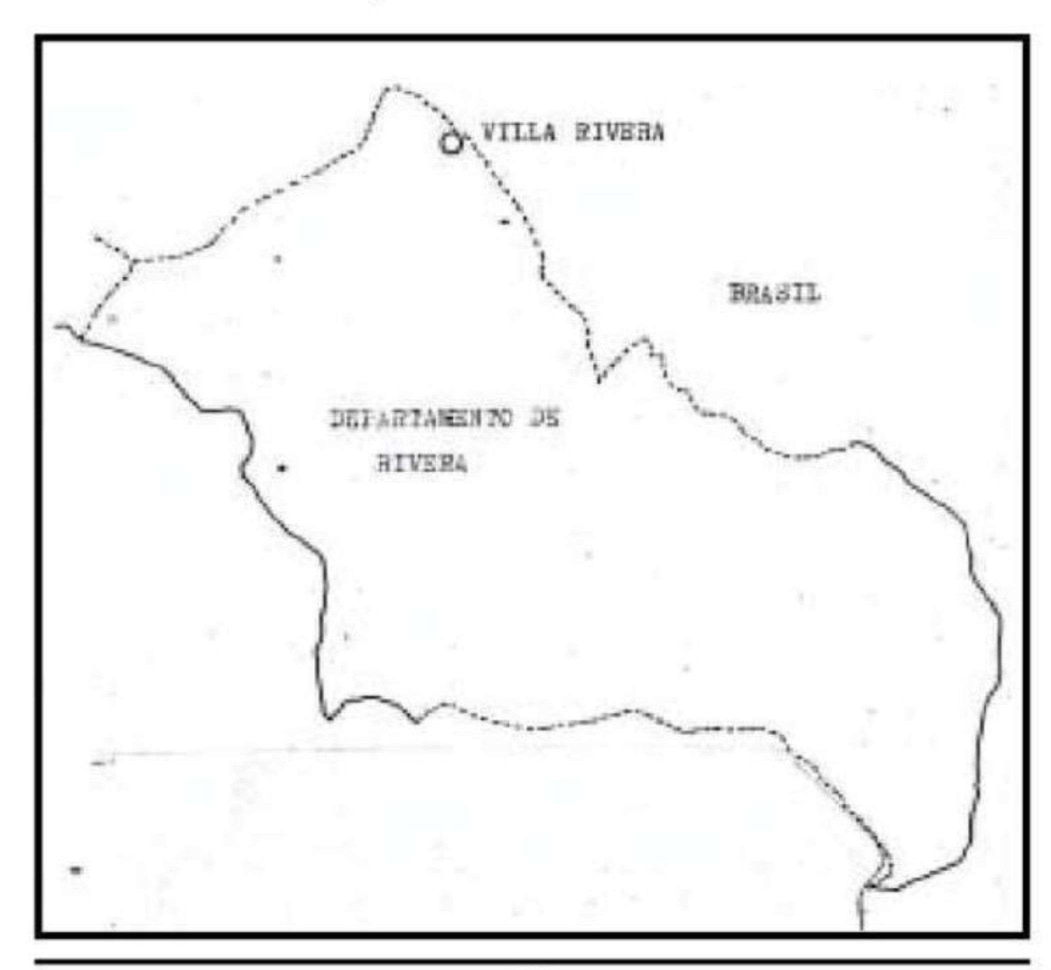
corresponda, publíquese y dese al LC.

Máximo Santos.
Presidente.

Carlos de Castro.
Secretario.

El 1º de octubre comienza pues, tras la penúltima división política del país, nuestra historia departamental.

El gobierno de los departamentos era designado por el Poder Ejecutivo según la Constitución de 1830 que regía en aquel momento. En sus Artículos 118 1 129 establecía la designación de un agente del Poder Ejecutivo con el título de Jefe Político al que corresponde todo lo gubernativo. Habría además una Junta Económico Administrativa compuesta por cinco miembros honorarios, vecinos con propiedades, que a partir de 1894 fueron electos directamente por los ciudadanos.





El Coronel José Nemesio Escobar fue el primer Jefe Político y de Policía de nuestro departamento, designado el 2 de octubre de 1884. La Junta Económico Administrativa estuvo integrada por los Señores Santos Castro, Eduardo Bustamante, Santiago Balestra, y Eulogio Midón.

Es cierto que la población de Rivera ya tenía veinte años, y que su actividad comercial era interesante en la zona ya mencionada. De todos modos el número de habitantes era escaso y con una gran proporción de brasileños radicados del lado riverense. No sumaban mil habitantes. El trabajo a realizar era mucho. En realidad no existían otras calles que las nombradas, y hay que recordar que en la época tampoco existían las máquinas y vehículos que vemos hoy. Funcionan en ese tiempo tres escuelas en la Villa y ocho en el departamento.

Muy poco había cambiado aquel paisaje que nos imaginamos ver desde el Cerro Del Marco. Quizás la construcción de las primeras cuadras de la calle principal, algunas casas nuevas, los primeros faroles de aceite para un incipiente alumbrado público, dos nuevas escuelas y poco mas.
En el departamento, el avance también fue lento.

Es importante resaltar que no son solo los gobiernos o el estado quienes construyen los pueblos y ciudades. A ellos les corresponde principalmente la tarea de organizar, planificar, de administrar el dinero que recauda de los impuestos que se cobra a los vecinos, brindar los servicios públicos. Con eso el gobierno construye calles, plazas, realiza la limpieza de las calles, y las obras o servicios como la enseñanza, la salud, vigilancia etc. Los moradores, las personas o familias que se van afincando en el lugar, construyen casas, comercios, fábricas; ellos desempeñan los mas diversos oficios y profesiones sin los que no existiría una comunidad.

PRIMERA JUNTA ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

«En el pueblo Rivera, capital del departamento del mismo nombre, a los veinticuatro dias del mes de octubre de 1884 se reunió la Comisión Auxiliar compuesta por Don Eduardo Bustamante, Don Pedro Oneto, Don Santiago Balestra, Don Santos Castro y Don Eulogio Midón, a quienes el suiperior Gobierno designó para integrar la Junta Económico Administrativa. Presente en el acto el Jefe Político Tte. Coronel Don José Nemesio Escobar.»

También integró la mencionada Junta el Señor Luis M. García algunos dias después.

Hasta 1908, integraron dicho colegiado departamental, algunos en mas de un período, los señores: Carlos Perujo, José Belo, Ramón Barens, Plinio Chucarro, Colocolo Chucarro, Gerónimo Sovera, Pedro Ghersi, Juan Martinez, Manuel C. Martinez, Enrique Morador y Otero, Francisco Cotteins, Eduardo Bustamante, Alberto Raggio, José Calderón, Eduardo Pitaluga, José Fons, Aurelio Morador y Otero, Juan Carlos Carballo, Darío Vivanco, Carlos Fajardo, José Diez, José Solari, Julio Nano, Julio Abellá y Escobar, Gerardo Fernandez, Eusebio Pedragoza, Faustino Carámbula, Valentín Machado, Luis Seguí, Luis M. Gil, Antonio Lapuente, Joaquín Diego Fajardo, Ricardo Eguía, Julio Gil, Doroteo Arcos, Estanislao Martell, Agustín Ortega, Pantaleón Quesada, Manuel Netto y Otero, Juan Magnone, Pedro Cardeillac, Agustín Lleonart, Martín Santurio, Pablo Gaye y Zamit, Juan Carlos Alzaibar, Juan Landó, Eduardo Cano, y Alberto Quartino.

GOBERNANTES

De acuerdo con la Constitución de 1830, los departamentos eran administrados por una Junta Económico Administrativa y un Jefe Político y de Policía, designado por el Poder Ejecutivo.

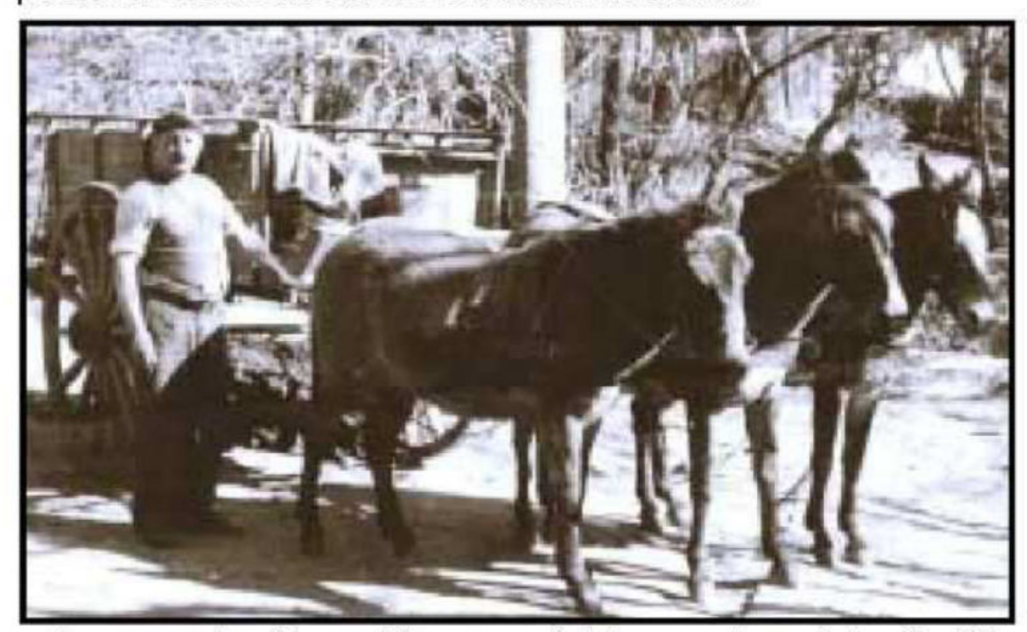
Los sucesivos Jefes Políticos riverenses fueron:
Cnel. Luis Queirolo desde el 23 de febrero de 1893.
Cnel. Santiago Giuffra desde el 20 de abril de 1894.
Cnel. Américo Pedregosa desde marzo de 1895.
Cnel Abelardo Márquez desde setiembre de 1897.
Ing. Carmelo Cabrera desde marzo de 1903.
Entre el 23 de marzo y el 5 de noviembre de 1904 hubo tres interinatos:
Proc. Agustin Ortega, Cnel. Joaquín Machado y Cnel. Teodoro Marcichal.
Cnel. Julio Abellá y Escobar desde el 5 de noviembre de 1904 al 23 de diciembre de 1907.
El Cnel. Antonio Foglia Perez fue el último Jefe Político y de Policía de Rivera permaneciendo en el cargo hasta el nombramiento del primer Intendente Proc. Agustín Ortega el 19 de enero de 1909.

«Allá afuera», el mundo, evolucionaba mas rápido en ese final del siglo XIX que se sacudía con la Revolución Industrial, acelerada con el rugido de máquinas y motores, y alzando enormes chimeneas que delataban fábricas; en algunas trabajaban juntos, mas obreros que la totalidad de los habitantes de la Rivera de entonces, donde la vida casi aldeana transcurría lenta y monótona.

El gran acontecimiento riverense de ese final de siglo fue la llegada del ferrocarril el 11 de febrero de 1892. Este acontecimiento dividió nuestra historia departamental. Hubo realmente un antes y un después del ferrocarril.

Los medios de transporte, siempre han jugado un papel importante en el desarrollo de los pueblos en general. Como importante fue la rueda en la prehistoria, y el caballo u otras bestias; también lo fueron los grandes veleros, en uno de ellos se descubrió América, y luego los vapores del renacimiento que permitieron viajes mas largos.

En nuestro Rivera primitivo, fueron la carreta, la diligencia o simplemente el caballo los medios de transporte y comunicación con el resto del pais, hasta el advenimiento del ferrocarril y posterior desarrollo de la Revolución Industrial.



La comunicación se hizo mas rápida con el sur del país. Ello significó crecimiento comercial y cultural. Fácil resulta imaginarse el cambio de un viaje en diligencia, o una carga de mercaderías en carretas que viajaban hasta un mes dependiendo de las lluvias, para unir Montevideo con Rivera; con la velocidad de un tren, que demoraba un día.

Así como sucedió con el desarrollo del país desde sus comienzos, cuando Montevideo como capital era el verdadero centro, también sucedió en Rivera. Apenas creado el departamento, el Pueblo Rivera como capital marchó siempre en la vanguardia. Sin perjuicio de la explotación minera en Cuñapirú, la actividad rural se resumía a la ganadería extensiva, por lo que resultó lento el nacimiento y crecimiento de las poblaciones diseminadas en los 9.000 kmts. cuadrados

TRANQUERAS



En 1890, la construcción de la vía férrea que tenía como destino Rivera, llega al Paso de la Tranquera. En esa oportunidad, el comerciante allí instalado Marcos Bourré, donó el terreno para que en él se construyera la estación. Alrededor, otros hacendados, vendieron terrenos. Uno de ellos fue Carlos Stinton en nombre del verdadero propietario Jaime Price que había regresado a su Islandia nata.

Tras la estación, se trasladó al lugar la escuela Nº 7 que funcionaba en Batoví, siendo en Tranqueras la primera maestra María Abramo.

Ya en 1900 Tranqueras tenía alrededor de doscientos habitantes, y contaba además con Juzgado de Paz, comisaría de la 3ª Sección, y buen movimiento comercial.

Por Ley Nº 5107 del 22 de julio de 1914 es oficialmente declarado Pueblo. El 15 de octubre de 1963 la Ley Nº 13.167 la eleva a categoría de Villa, y el 13 de diciembre de 1994 la Ley 16.667 eleva a Tranqueras a categoría de ciudad.

Extractamos de un trabajo del periodista tranquerense José María Almada, los siguientes datos:

Ubicación geográfica: La ciudad de Tranqueras está situada en la Tercera Sección del depto. de Rivera, a 54 kmts. de la capital departamental. La hoy ciudad está edificada en la margen

izquierda del Rio Tacuarembó Grande, donde en 1916 de construyó el puente por el que la Ruta nº 30 la une a Artigas.

La ciudad tiene 240 manzanas pobladas en un damero algo irregular de 5 kmts. de largo por no mas de seis cuadras de ancho

Entorno serrano: Entre los atractivos naturales que la rodean, se encuentra la Bajada de Pena en el trayecto que recorre la Ruta 30 atravesando la Cuchilla Negra desde Artigas El paisaje ofrece además el valle del arroyo Lunarejo, lugar de gran valor por su biodiversidad.

En los alrededores de Tranqueras hay mas de cien mil hactáteas forestadas con variedades de pinos y eucaliptos.

Funcionan en Tranqueras las escuelas Nºs. 3, 92, 124 y 131, y en su entorno trece escuelas mas y un liceo rural en Masoller.

MINAS DE CORRALES

El origen y nombre de Minas de Corrales, está vinculado al descubrimiento de oro en la zona, alrededor de 1820.



Geográficamente el área minera abarca un espacio mayor al de la actual población. Desde Santa Ernestina y Cuñapirú hasta Zapucay.

Minas de Corrales comienza a surgir en 1878, con la llegada de la Cia. Francesa de Minas del Uruguay, con un gran despliegue tecnológico para la época. Se solucionó el problema energético construyendo una represa en el arroyo Cuñapirú (la primera en América); se trajo un gran parque de máquinas de gran porte; se instaló un ferrocarril, que aunque pequeño, fue el primero en el norte del pais.

El pueblo comenzó a erigirse en el predio de 2 has. que donó en 1895 a ese fin, su propietario Conrado Rücker, fundamentalmente para los servicios públicos. En realidad ya se habían asentado en el lugar unos 600 habitantes en forma desordenada en lo que tiene que ver con la urbanización.

Comerciantes y obreros de varios ramos y oficios, herreros, albañiles, carpinteros, almacenes, tiendas y barracas, atendían la demanda de la población formada no solo por mineros.

Entre los pioneros, se encuentran los nombres de Camilo Pons,

Alejo Lamas, Ramón Quiroga, Juan Malet, Hilario Zusperreguy, R. Cazenave, Juan Pita, Adán Sander, Francisco Laprebendere, Manuel aginaga, Verísimo Lemos. Una mención especial para el Dr. Francisco Davison que arribó a la zona en 1880 con su esposa la enfermera Ana Parker, cumpliendo ambos un gran trabajo durante varias décadas por la salud de la población.

El 9 de noviembre de 1920 mediante la Ley Nº 7.299 Minas de Corrales es declarado pueblo.

El 13 de diciembre de 1994, ahora con la Ley Nº 16.169 se declara Villa.

En 1928-29 se regularizó el trazado de calles y manzanas por parte del Agrim. Jacinto Chossoni de la Intendencia Municipal.

VICHADERO

En Tierras que pertenecieron a Felipe Contucci

«En el año 1808, el Virrey Santiago de Liniers, en mérito a los aportes que hizo mi consorte Don Felipe Contucci para suministrar municiones de guerra, en las dos veces que invadieron las fuerzas británicas... se sirvió darle en legítima propiedad los campos que hacen referencia al adjunto testimonio. El 10 de febrero de 1835, el fiscal de gobierno Carlos Anaya (el presidente era Manuel Oribe) expidió el título de propiedad a Felipe Contucci, de los campos...»

En 1867, cuando se funda el Pueblo Rivera (aún en el departamento de Tacuarembó), en aquellas latitudes existían muchas estancias grandes, por lo que la convergencia de los caminos hacía propicia la creación de un pueblo. Poco a poco se fueron asentando mas residentes, comerciantes, herreros, carpinteros, una posada, y ya se habían movilizado los propios vecinos para la construcción de un local para la escuela..

El Jefe Político del departamento Abelardo Márquez ordenó al Comisario de la zona reuniera al vecindario, para informar sobre la posibilidad de fundación de un pueblo.. En el Acta del 7 de marzo de 1901, figuran los vecinos: José M. Netto, José Zaballa, Froilán González, Manuel Rivas, Lucio Cabrera, Miguel Abelenda, Emilio Brochado, Alfredo Camargo, Cándido Pedragoza, y otros...De esa reunión partió la decisión y formalización de una Comisión que presidió José M. Netto, con Carlos Broggio, Miguel Abelenda, y otros, con la misión de la creación del pueblo, que en forma extraoficial ya se iba formando poco a poco. A veces el deseo y la libertad de residir en un lugar, hace que familias se vayan aproximando unos a otros.

En 1918 se fraccionaron las tierras que eran de Contucci, que dieron origen oficial al pueblo.

El 4 de setiembre de 1950 se promulga la Ley declarando pueblo a Vichadero.

El 3 de mayo de 1984 mediante la Ley Nº 15.538 Vichadero es elevada a categoría de Villa..

PASO LAPUENTE

Esta población está ubicada en la 7ª sección del departamento, en la margen izquierda del arroyo Yaguari, a 104 kmts. de la capital departamental y a unos 20 kmts. del límite con Brasil..

Antonio Lapuente (a quien responde el nombre), fue un salteño que se radicó en Rivera alrededor de 1880 con comercio y posta d diligencias. Esa «estación» estaba justo en lo que era conocido como paso del Yaguarí. Un buen dia los moradores lo rebautizaron con el nombre del comerciante. En el libro de la escuela Nº 11 encontramos un dato al respecto. Hasta 1914 se fechaba: «en Paso de Yaguarí...» a partir de entonces simplemente pasó a fecharse «en Paso Lapuente...» Este dato tambien se encontró en el Registro Civil, donde los jueces de paz hicieron lo mismo.

Por encontrarse en un lugar estratégico, y previo a la construcción de la Ruta Nº 27 (aunque existía el camino) Lapuente concentró hasta un millar de habitantes en las primeras décadas del siglo XX.

Zona netamente ganadera, formada por grandes estancias, que al irse dividiendo por las sucesivas sucesiones o ventas; o por la mejor comunicabilidad con Vichadero y Melo, aceleró el «éxodo» quedando no mas de cuatrocientos habitantes y pese al esfuerzo del gobierno por crear allí un polo de desarrollo en los años 80.

OTROS PARAJES Y POBLACIONES

Los demás núcleos poblados siguen generalmente la misma evolución: paraje, caserío, villa, pueblo, y así ha sido el asentamiento de vecinos, por lo general vinculados a las estancias. Directamente cuando trabajan en ellas o explotan su propiedad; o indirectamente cuado se trata de comerciantes y otros oficios, así como diversos servicios que optaron por afincarse en el lugar elegido.

De ellos la enseñanza, y particularmente la escuela ha sido siempre un puntal en el desarrollo, o por lo menos la sobrevivencia de esas comunidades.

Veamos la nómina de escuelas rurales con su número, tomando simplemente el nombre del paraje al que pertenecen y se deben, pero cuya suma da como resultado nuestro departamento total.

Excepto la primera escuela, la del «preceptor» José Vicente Asplanato instalada en 1867en «pleno centro» de la Villa Ceballos en formación (Paysandú y Sarandí actuales) que puede generosamente aceptarse como una escuela urbana, hasta que en realidad lo fue; casi todas las demás fueron surgiendo como rurales. Sucesión con las escuelas nº 5; 7; la nº 9 que recordemos nace en la cumbre del Cerro Marconi como escuela rural.

Por supuesto la larga nómina de las restantes escuelas, tiene como mérito entonces, el ser testigos.

Escuela Nº 10 de Cuchilla de Amarillo
Escuela Nº 11 Paso Lapuente
Escuela Nº 12 Extramuros
Escuela Nº 13 Cerros de la Calera
Escuela Nº 14 Cerro Pelado
Escuela Nº 15 Coronilla de Corrales
Escuela Nº 16 Zanja Honda Vichadero

Escuela Nº	17	Puntas de Corrales
Escuela Nº	18	Carpintería de Yaguarí
Escuela Nº	19	Cerro Solito
Escuela Nº	20	Buena Orden
Escuela Nº	21	Parada Medina
Escuela Nº	22	Rubio Chico
Escuela Nº	23	Moirones
Escuela Nº	25	Sauzal
Escuela Nº	26	Rincón de Moraes
Escuela Nº	27	Cuchilla de Yaguarí
Escuela Nº	29	Lunarejo
Escuela Nº	30	Laureles al Norte
Escuela Nº	31	Cuchilla de Caraguatá
Escuela Nº	32	Alborada
Escuela Nº	33	Sarandí de Rio Negro
Escuela Nº	34	Cruz de San Pedro
Escuela Nº	35	Blanquillos
Escuela Nº	36	Cuchilla de Tres Cerros
Escuela Nº	37	Puntas de Cuñapirú
Escuela Nº	38	Minas de S.Gregorio. Esc. Agustin Ferreiro
Escuela Nº	40	Curticeiras
Escuela Nº	41	Paso del Hospital
Escuela Nº	42	Cuchilla de Mangueras
Escuela Nº	43	Paso Monteiro
Escuela Nº	46	Cerros Blancos
Escuela Nº	47	Los Potreros-Sierra de la Aurora
Escuela Nº	48	Laureles al Sur
Escuela Nº	49	Paso del Cerro
Escuela Nº	50	Arroyo Blanco. Escuela Dionisio Diaz
Escuela Nº	51	Puntas de Abrojal
Escuela Nº	52	Cerrillada
Escuela Nº	53	Minas de Zapucay
Escuela Nº	54	Villa Sara
Escuela Nº	58	Paso Serpa
Escuela Nº	59	Batoví
Escuela Nº	61	Paso Ataque
Escuela Nº	62	Buena Unión
Escuela Nº	63	Minas de Cortume
Escuela Nº	65	Villa Indart
Escuela Nº	66	Curticeiras
Escuela Nº	67	Cerro Pelado al Este
Escuela Nº	68	Laureles al Medio
Escuela Nº	69	Chircas de Mazangano
Escuela Nº	70	Paso Manuel Diaz

Escuela Nº	71	Las Tunitas
Escuela Nº	72	Paso del Ataque
Escuela Nº	73	Bañado del Chajá
Escuela Nº	74	Paso del Tapado
Escuela Nº	75	A. Sauzal. Esc. Rep. Bolivariana de Venezuela
Escuela Nº	76	Cerro Alegre
Escuela Nº	77	Rincón de Diniz
Escuela Nº	79	Masoller
Escuela Nº	80	Aduana de Batoví
Escuela Nº	81	Abrojal
Escuela Nº	82	Rincón de los Rodriguez
Escuela Nº	83	Camino a Tranqueras
Escuela Nº	84	Cerro Chapeu
Escuela Nº	85	Paso de Amarillo
Escuela Nº	86	Cerro Caqueiro
Escuela Nº	87	Tres Cerros. Minas de Corrales
Escuela Nº	90	Capón Alto
Escuela Nº	91	Paso de Gaire
Escuela Nº	93	Paso del Parque
Escuela Nº	95	Rincón de Yaguarí
Escuela Nº	97	Brigadas Civiles de Rivera
Escuela Nº	98	Paso de Arriera
Escuela Nº	99	Guaviyú
Escuela Nº	103	Sierras de Areicuá
Escuela Nº	104	Tres Puentes
Escuela Nº	106	Boquerón
Escuela Nº	107	Puntas de Yaguarí
Escuela Nº	117	Chircas de Caraguatá
Escuela Nº	118	Costas de Laureles
Escuela Nº	119	El Palmito
Escuela Nº	121	Pueblo de los García
Escuela Nº	122	Pueblo Socorro
Escuela Nº	123	Puntas de Cortume
Escuela Nº	125	Pueblo de los Santos
Escuela Nº	126	Paso de La Calera
Escuela Nº	133	Paso Platón
Escuela Nº	150	Lagos del Norte

UNA CRONOLOGIA DEL SIGLO XX

Enero 1901- Se enciende el primer farol del alumbrado público. En la esquina de las actuales 33 Orientales y Sarandí.

Julio 1901- Son empedradas las dos primeras cuadras de calle Sarandí.

Mayo 1901- Inicia su actuación la Banda Popular con la dirección del maestro Eduardo Pedriel.

Agosto 1902- Se realiza el primer encuentro de futbol en Rivera, entre dos cuadros del mismo equipo. «Juventud Riverense Football Club»

Marzo 1904- Combate entre el Gobierno y las fuerzas del Gral. Aparicio Saravia.

Abril 1905. En la Plaza 1º de Octubre (Artigas) se realizaban carreras de sortijas que atraían gran público.

Abril 1905- Se realizan audiciones públicas con gramófonos desde la Casa La France, ubicada en Sarandí entre Ceballos y Paysandú.

Noviembre 1906- Aparece en las calles de Rivera el primer automovil, perteneció a Don José Lapido.

Setiembre 1910- Se instala la primera Sala de Auxilios con la dirección del Dr. Máximo Armand Ugón.

Diciembre 1910- Se inaugura el servicio de luz eléctrica por parte de la empresa Eguía-Puentes. Alcanzaba solo a algunas residencias

Junio 1912- La entonces Villa Rivera es elevada a categoría de ciudad.

Enero 1913- Se inaugura el Teatro de Verano en la esquina de Yaguarí (Florencio Sánchez) y Agraciada.

Marzo 1913- Se inaugura el Liceo Departamental, siendo su primera sede en Calle Anollés y Botafogo (Treinta y Tres Orientales)

Agosto 1916- Es el turno del primer avión, piloteado por el

inglés John Barrow.

Mayo de 1923- comienza a funcionar la Escuela Industrial.

Octubre 1926- El Concejo Departamental llama a concurso para la creación del escudo e himno a Rivera.

Mayo 1929- Funcionan en Rivera tres cines: «Artigas» «Riverense» y El Popular» (éste en Rivera Chico.

Febrero 1930- Se instala el primer alumbrado público con lámparas incandescentes en la calle Cuaró. Estos artefactos se colocaban solamente en las esquinas.

Diciembre 1930- Se funda la Asociación Comercial y Industrial de Rivera.

Octubre de 1932- Se funda el Club Social Rivera Chico.

Diciembre 1936- Se inician los primeros vuelos e PLUNA entre Montevideo y Rivera.

Enero 1942- El Club Uruguay inaugura su nueva y actual sede.

Agosto 1943- Tras una verdadera lucha verbal entre «platinistas» y «antiplatanistas» son suprimidos los viejos plátanos de la calle Sarandí, momento en que se procede al hormigonado de esta via.

Setiembre 1951- Se inaugura el Autodromo municipal

Mayo 1953- Se descubre el monumento al Gral. José Artigas en la entonces Plaza Rio Branco. La obra pertenece al escultor aragonés Pablo Serrano.

Agosto 1956- Queda inaugurado el Centro Educativo Cultural y Artístico José E. Rodó.

Setiembre 1966- Se descubre una estela recordatoria de la Batalla de Tacuarembó (20 de enero 1820) en las cercanías de el río homónimo y la desembocadura del Arroyo Aurora.

Noviembre 1966- Se inaugura el estadio Atilio Paiva Olivera, obra iniciada en 1958, en el mismo predio que ocupara el Field Municipal.

Mayo 1967- Llega la televisión propia a Rivera, con la inauguración de TEVEDIEZ.

Octubre 1967- Se descubre el busto del poeta Olintho María Simoes, en la esquina de Nieto Clavera y Faustino Carámbula. Obra del escultor José Bulmini.

Setiembre 1968- Se inaugura la Plaza República Argentina, sobre la línea divisoria.

Setiembre 1968- Se inaugura el nuevo local de la escuela Nº 9 «Cristobal Colón» donado por el filántropo Roger Ballet que asiste a la ceremonia.

Abril 1969- Comienza a funcionar el Liceo de la Zona Este, hoy Juan A. Lavalleja.

Agosto 1970- Inauguración de la nueva pista del Autódromo

Municipal Eduardo P. Cabrera.

Junio de 1971- Se inaugura el alumbrado a gas de mercurio en Av. Brasil.

Setiembre 1971- Se habilita la nueva pista de 1.700 metros en el Aeropuerto de Cerro Chapeu.

Agosto 1972- Se inaugura el nuevo y actual edificio de la Junta Departamental de Rivera.

Octubre 1972- Es inaugurada la planta pasteurizadota de leche Agronorte.

Octubre 1973- Se realiza el primer evento deportivo a nivel mundial en Rivera como subsede: El Campeonato Mundial de Volebol Femenino.

Marzo 1976- Se inaugura la nueva central telefónica con funcionamiento automático con 500 aparatos.

Junio 1976- Se inaugura el local del Hogar de Ancianos «María Ester Pombo»

Julio 1976- Son inauguradas las obras de remodelación del Boulevard Treinta y Tres Orientales.

Marzo 1977- Se inaugura el local de la Estación Meteorológica de Rivera

Octubre 1977- Se descubre el busto al General Juan Antonio Lavalleja

Noviembre 1977-Inicia su actividad la empresa TURIL.

Setiembre 1978- Comienza a funcionar el servicio telediscado entre Rivera y Livramento.

PANORAMA CULTURAL

A Rivera le ha correspondido ser frontera. Con otro pais, con otro idioma, y hasta con algunas otras costumbres. Lo ha sido en ejemplar y pacífica convivencia.

De todos modos...aunque son inimaginables los claros ejemplos de una inevitable aculturación, también es evidente el desarrollo de una cultura propia. Letras, artes plásticas, música, canto y danza, teatro. La comunicación cotidiana está mas allá del nivel de instrucción y educación de cada uno y se hace notar. El idioma desconoce los marcos y límites políticos.

Se mezcla dirán unos; se degrada dirán otros; se enrarece y arraiga pese a los esfuerzos por combatirlo, pero el «portuñol» está ahí, ha estado siempre.

El contacto diario con Brasil, sobre todo en la capital departamental que es donde está la mayor concentración de la población, facilita la penetración de impresos, radios, televisión, y presencia diaria de miles de visitantes, turista o tan solo vecinos; todo ello hace el terreno fértil para la aculturación que citábamos.

LAS LETRAS

La cultura de un pueblo no debe ser vista como una competencia o un ranqueo, en el que unos están primeros y otros apenas figuran. Veamos el panorama cultural riverense como la suma de los aportes que cada uno hizo. Citaremos algunos nombres.

Agustín Ramón Bisio

Nació en Rivera, muy cerca del Cuñapirú, el 1º de febrero de 1894.Culminó su educación en Montevideo, donde comenzó a publicar versos en diarios capitalinos como «El Dia» «La Razón» «La Democracia» Regresó joven aún a su Rivera natal y ya no saldría de ella. El contacto con gente de todos los niveles, y con el paisaje, lo inspiró en buena parte de su producción literaria, en la que logró ser auténtico representante fronterizo. Sin perjuicio de ello se puede ver la delicadeza de su pluma en versos como «Piedad» o «Bienvenida Primavera»

Piedra Mora

Mesmo como piedra-mora
Rodando n´el cuest´abajo
A tumbos por la cañada,
Y a gorpes sab´hasta cuando,

Asin me trujo la vida,
Me redondando los cantos;
Y, ya stoy, ¡cuasi redondo,
Cuasi parao in el bajo!

Y, asín, como piedra-mora,
Hei de quedar ne la varye,
Ne la bera del camino,
cravadito, com´un marco.

Com´esas piedras redondas
Que las va cubriendo el pasto,
Y sólo sirven as veces,
Para qui´un «prestación» discanse,

O para que argún carretero
L´utilice como calzo,
O que trompezando n´ella,
Li largue algunos... ¡ca...rambas!

Caminitos de Tierra Colorada

Caminitos de tierra colorada
no los hay donde quiera;
Caminitos de tierra colorada
Son propios de Rivera.

En las tibias mañanas luminosas,
refulgen en su brusco cuesta abajo;
hendiendo las cuchillas arenosas
como un sangriento tajo.

Y parece que baja a sus orillas
todo el oro del sol,
convertido en las flores amarillas
de la vulgar y humilde «mariamol»

Como el tiempo se cambian sus matices
de ocre viejo se impregnan si garúa
y la tarde de junio con sus grises,
su sepia melancólico acentúa.
y los llenan de baches y de zanjas
al tráfico contínuo de los días
en invierno camiones de naranjas
y en verano carretas de sandías.

En cada madrugada es cosa cierta
que el lechero a caballo o en el carro
chiflando una «modinha», los despierta
acompasada al chapaleo del carro.

En la modorra de la siesta ardiente
cuando una serie de carretas pasa
lenta y pesada se oye estridente
grito del eje que reclama grasa.

Carreteros y bueyes ya del viaje
de varias leguas hartos y mohinos
ante sus ojos miran el paisaje
esfumarse de rojo en los caminos.

Esos caminos rojos de Rivera,
alfombrados de polvo de ladrillo,
y que la «mariamol» en primavera,
se complace en bordearlos de amarillo.

¡Caminitos, caminitos de Rivera...!

El Mandao

_"¡Nicanor!... apurate, que diz mama,
que vengas enseguida,
pra li hacer un mandao...!
Que ya de paso traigas la petisa,
y arrepares del alto,
si la vaca bracina
non stá pastando adentro de la chacra."
Así gritaba la pardita Ugenia
desde la altura donde se alza el rancho.
Y al rato:
_ "Ya stoy presiente, mama...
_ Andate n´un galope
hasta la porpería del gringo Carlo,
y entregá este biyete, que va atao
ne la punt´el panuelo, con plata.

Pedile que t´invuelva bien las compras,
y las acondicione ne la mala.
Que non ocurra com´el otro dia,
que, por horrar papel, fue una mistura
de fariña y de yerba,
que ¡carece decilo!
solo por precisión, aprovechemasimejante droga.

Abrí l´ojo y non stés de boc´abierta,
si hay gente n´el biyar o están de taba,
que, quien abre la boca se descuida,
y otro le abre las mano...

Y, "¡Cuidao con las juntas n´el camino
y las aparecerías con gent´istraña!"
-- Nada mas que eso mama?
-- De pasada yegás en lo d´Ofrasia
y le das mis memorias:
perguntá como sigue Don Caitanop,
se non tuvieron carta de Mingote
y, aquí, ¡pará l´oreja!
y le pedís l´amuestra del "culover"
que stá tejiendo Juana.

--"Pierda cuidao, mama..."
--Ah! ya no se onde tengo la cabeza!
Pos no me iba olvidando
de lo mas importante?

N´un pepelito aparte, ven dos riales,
pra poner amañana,
n´el juego de la cabra;
que te den el apunte,
y tené precosión de no istravialo...

Y non te olvides qu´es mandao orgente,
pos a la vuelta,
non iscucho nin quejas nin protestas
y non hei de acetar cuentas quebradas,
Asín, tocá... ¡ y ya sabés!... hein?
--Será cumplido, mama"

Olintho Maria Simoes

Nació el 5 de junio de 1901 en Rivera, y en la misma ciudad murió el 9 de octubre de 1966. Considerado el poeta lugareño, y sobre todo urbano de Rivera, de donde se alejó en pocas oportunidades, una de ellas para casarse con la tacuaremboense Lila Larbanois. Le cantó a la ciudad de Rivera como puede apreciarse en su libro «La Sombra de los Plátanos» publicado en 1951. Juan José Morosoli dijo de él: «cantó allí con limpidez de imágenes, al carnaval de su pueblo, con mascaritas quitanderas y comparsas; los lugares como el Puente de Raca y la Piedra Furada; y los personajes populares como Joaquín Rasgado y Juan Barullo.

Las Glicinas no lloran

Yo no creo que lloren las glicinas
Lágrimas lilas como tu lo dices.
Creo mas bien que cuando se deshojan
tu dulce nombre con afán repiten.

El viento ha recogido de mis labios
tu nombre tantas veces, que es posible
que hayan de él aprendido a pronunciarlo
con la ternura que mi amor le imprime.

Las glicinas no lloran te recuerdan
y en el silencio de las tardes tristes,
con perfumados caracteres lilas
tu dulce nombre suspirando escriben.

Riverense

¡Yo soy más, mucho más de Rivera
que el Cerro del Marco!...
soy amigo del Puente de Raca
y lo mismo del Paso de Castro.
Me doy bien con la «Piedra Furada»
con la calle Brasil tengo tratos.
y citas nocturnas: me saludo con todos los plátanos
y me dicen adiós los gorriones
que pueblan sus gajos.

En los viejos fortines en ruinas
en mis tiempos de alegre muchacho,
hice mas de un tirito a la taba
y jugué mis partidas al sapo...
Conocí a Juan Barullo de cerca;
intimé con Ciriaco,
y la Negra María Das Dores
enseñome a «benzer» el «quebranto»
y a cortar con el filo del hacha
los vientos mas bravos...
Yo se cantar «terços»
y lo mismo pasar contrabando.

Llevé cuando niño
escondida en el forro del saco
«la oración de la puerta del cielo»
que preserva de pestes y daños.

Yo soy tan, pero tan de este pueblo
que los viernes santos,
bien remonto cometa, o por yuyos
a las chacras me marcho temprano.

¡Si seré de Rivera que el cura
que me hizo cristiano,
empleó para ello del agua,
según me contaron,
de la «bica» que entonces ya había
justamente en el Cerro del Marco.

María Luisa Larena

Nacida en la 6ª Sección de Salto, se radicó muy joven en Rivera, donde realizó toda su obra literaria. Desde 1915 con 18 años ya escribía aunque recién en 1941 publicó su primer libro «Fervor»; le siguieron «Espejo de mis Brumas» «Mar Infinito» e «Isla Unica» en 1960. Su obra recibió excelentes calificaciones de escritores como Montero Bustamante, Arturo Capdevilla, y Juan de Ibarbourou. Fue miembro de la Academia de Letras de Rio de Janeiro; la Academia Romana de Cultura.

Soy el canto
de las ruinas perdidas

De las ruinas perdidas soy el canto
prolongado indirecto y melancólico,
deslizándose triste y sin encanto
en el rictus cansado ya simbólico.

Hay mutismo de estatua en este llanto
de cuerdas sin gemir un tanto irónico,
lamentos sin palabras que entretanto
perduran en las ruinas, alegórico.

Presente estoy en todo mi deber
viviendo lo que tengo entre mis actos.
Menos en lo profundo de mi ser.

Donde muero y no sé jamás porqué...
...y en donde naufragaron los contactos
con un mundo que veo y no me ve.

Luis Maria Techera

Nació en Rivera en 1911. Adolescente aún comenzó a escribir versos, que publicaba en diarios locales. Fue periodista y Directo r de la Biblioteca Artigas. En 1931 aparece su primer obra poética «Al Vuelo» a la que siguieron «Versos Violentos» en 1932; «Estrellas de una Noche» en 1939; «Rosario de Estrellas» «Versos a Una Niña» en 1952 y «Breviario Lírico» en 1960.

E el género narrativo escribió las novelas «El Dios abstemio» en 1941, premiada en el Concurso del Libro Americano organizado en Cuba., y «El Banquete de los Monstruos de la Vida»

Canto a Rivera

Yo nací en este suelo
que florece romántico y ufano,
en el cóncavo agreste de dos cerros,
como en el hueco tibio de una mano.

Yo nací en Rivera,
ciudad norteña de la patria mía,
cuya arboleda en plena primavera
se viste de esperanza y de poesía.

Donde las verdes sierras
custodian sus campiñas florecientes,
y emerge, como un seno de la tierra
junto a su arroyo, el Batoví imponente.

Que del Yaguarí las aguas placenteras
reciben los afluentes de otros ríos
y cubren los macachines las praderas
y pregona el churrinche su albedrío.

Donde el feliz labriego
ara contento la fecunda tierra,
echa en el surco la semilla y luego
con su esperanza y su sudor lo riega.

Yo nací en este suelo
en el cual las auroras son tan bellas
donde es tan sereno el cielo
la noche tan azul, tan lindas las estrellas…

Donde las tradiciones y costumbres
y sicología peculiar norteña
para que se conozca y se deslumbre
Agustín R. Bisio nos enseña

Donde soñando la mujer suspira
y la lírica luna al balancearse inquieta
habla con María Luisa y María Elcira
haciendo a Olintho cada vez mas poeta.
Nací en esta ciudad maravillosa
que hoy atrae al turista para verla
como si fuera una mujer hermosa
burilada en el nácar de una perla.
Donde la fuente luminosa esférica
nuestra ciudad con Livramento adjunta
las hermanas gemelas que en América
viven sin nunca separarse, ¡nunca!

Mi alma se plasmó en sus maravillas
e influyó en mis quimeras
una puesta de sol en sus cuchillas
y un amanecer en su frontera.

Y así canté a la mujer soñada
a la lírica musa de mi anhelo
bajo esta misma luna, tan plateada
bajo este mismo sol, bajo este cielo.

Nací en esta frontera
y el arte me alcanzó con su saeta
porque el poeta es el alma de Rivera
y Rivera es el alma de sus poetas.

Lalo Mendoza

Cartago Mendonça Leguizamo nació en Santana de Livramento el 20 de mayo de 1904 y vivió en Rivera desde los seis meses de edad, por lo que él mismo dice en su verso «Yo le canto a mi Rivera, cuna que me vio crecer...» A los 21 años de edad se trasladó a Buenos Aires, donde ejerció el periodismo en el Diario El Mundo por algunos años. Sus versos criollos con tinte melancólico, han penetrado en el ruedo de los hombres de campo fundamentalmente. Muchas de sus creaciones han sido musicalizadas, (ej.Pueblito Fronterizo) Sus principales creaciones están en los libros Mi Tropiya y Maciegas.

Pueblito Fronterizo

La lucecita de un candil de luna llena
Inunda el valle donde dormitas tú;
Sobre almohadones de cerros tu melena
Y tus pies en la ribera del Cuñapirú.

Pueblito fronterizo
Te canto a viva voz,
Porque el destino quiso
Que en tí naciera yo.

Pueblito fronterizo
de calles arboladas,
de sueños con hechizos
de tierra colorada.

Mi pueblito norteño
Tus plátanos sin par
Cuando era yo pequeño
Me vieron corretear.

Hoy próxima al ocaso
Pueblito me verás,
Hundido en tu regazo
Para morir en paz..

Ludendorff Guadalupe

Nacido en Cerro Largo (Melo) en 1919. Estudió en Montevideo, desde primaria hasta la Universidad de la República, de donde egresó con el títiulo de Doctor en Medicina en 1946. Se radicó en Rivera donde se caso con la maestra Emilsia Alvarez Micol Reunió su producción poética en los libros Temas Rimados en 1978 y Otros Temas Rimados en 1981.

Cuando los hijos se van

Cuando los hijos se van
los padres quedan llorando,
se van porque deben irse,
y volverán… no sé cuando.

Cuando los hijos se van
los padres viven pensando
si extrañarán mucho, poco
y cómo estarán pasando.

Cuando los hijos se van,
sus idas tienen regresos,
vuelven, viven un poco,
y se van con otros besos.

Cuando los hijos se van,
los padres quedan llorando.

Wilmar Pereira Aranguiz

Nacido en Salto en 1938. Su sensibilidad artística lo llevó por el campo de las artes plásticas, expresando también su pensamiento en las letras.

Lozanía

Resplandor de recuerdos que claman
desde el fondo de un tiempo perdido,
como rostros lozanos en fotos
amarillas de un álbum antiguo,

allí estoy con mi traje muy joven
recostado a un mojón de esperanzas,
y una flor de ilusión en el pecho
que parió un desencanto en el tiempo,

allí estás tu también a mi lado,
como un trozo de cielo olvidado
por un ángel tal vez al descuido,
o una estatua morena tallada.

Resplandor de recuerdos que claman
desde el fondo de un tiempo perdido.

Juan Maciel Mainard

Leyenda del Cuñapirú

Hija del silencio y la soledad
la fauna y flora nativas
rivalizaban en ofrecerle
multicolores galas
para adornar su esbeltez.

Los alegres arroyos
imitaban su grácil andar.
El musgo de sus valles,
la tersura de su piel.
Y sus aguas inquietas
su cristalino cantar.

El sol complaciente y galano
bruñó de oro viejo su tez.
Romántica luna se hizo llena
de atesorar su soñar.
Discretas estrellas supieron
callara sus cuitas de amor.

Cuando llegó la conquista
anhelante acude a la gruta
donde mora la vieja zahorí,
para con su ciencia de siglos
descubrir por qué su amado,
tarda tantas lunas en regresar.

Casi de un susurro
conoce la cruda verdad.
Su prometido quedó entre los bravos
al oponerse al blanco invasor,
que creyéndose impune
osa hollar su sagrado solar.

Sin resignarse huyó
al enterrar sus sueños
en el mismo lugar
del primer encuentro
de innumerables citas

y del último adiós.

Durante su amargo llanto
ocurrió el milagro.
Sus lágrimas se convirtieron
en el límpido Cuñapirú,
que saltando de peña en peña
a rescatar a su amado acudió.

Cuando sin esperanzas desfallecía
fuertes brazos la sostuvieron
mientras una dulce voz guaraní
le dice muy quedo
Olvida tus penas, cesa tu llanto,
para siempre me tienes aquí.

Desde entonces hijos de este solar
de la palabra empeñada hacen honor
y viven fieles al amor
del generoso Cuñapirú.

ARTES PLASTICAS

Ely Albernaz

Nació en Rivera el 18 de diciembre de 1947. Estudió dibujo y pintura con Antonio Higueras y Osmar Santos; y escultura con Luis Ospitaleche. Ha participado en diversas exposiciones en nuestro pais y en el exterior, Brasil, Argentina, España han conocido su obra.

Luis Arias

Nació en Rivera el 21 de setiembre de 1953. Inició sus estudios en el Taller de Arte Infantil de Osmar Santos, luego en la Escuela Taller de Artes Plásticas de Rivera, escultura con José Bulmini.

En 1987 ingresa al Taller de Clever Lara en Montevideo primero como alumno y luego como docente. Frecuenta la Escuela de Bellas Artes de Montevideo y estudia grabado con Luis Solari Ha expuesto su obra en Rivera, Montevideo, Madrid, y en 19 paises de América Latina.

Gabriel Dutra

Nacido en Rivera el 13 de marzo de 1941.- Desde 1957 estudió en la ETAP con Osmar Santos y Nemecio Suárez, estudiando luego cerámica con Luis Ospitaleche. Desde su primer premio en el Salón Internacional de Livramento en 1963 participó en varias exposiciones, hasta su temprano fallecimiento en 1984.-

Washington Bruno

Nació en Tala depto. de Canelones en mayo de 1938. En 1956 estudió dibujo y pintura con Andrés Moskovich en Canelones. En 1968 se radicó en Rivera como profesor de dibujo en Enseñanza Secundaria.Desde 1957 participa en exposiciones dentro y fuera del pais con singular éxito.-

Antonio Higueras

Nació en la ciudad de Córdoba (España) el 19 de enero de 1943. En 1953 emigra a América con su flia. radicándose en la frontera Rivera-Livramento. Viaja luego a Salto donde estudia pintura en el Taller de Pedro Figari, retornando a Rivera en 1965 Tras haber participado en varias exposiciones, retorna a España donde reside desde 1991.-

Ramón Iglesias

Nació en Rivera en 1947. Estudió pintura con Osmar Santos en Rivera, y con Edgardo Ribeiro en Montevideo.-

Hugo Lago Peña

Nació en Rivera el 16 de setiembre de 1939 y tras volver a Rivera como médico, cultivó también su otra vocación: la pintura. Estudió con Osmar Santos y desde 1983 participa en exposiciones individuales y colectivas en todo el pais y en el Brasil. habiendo comenzado ese año con el 4º premio en el Salón Municipal de Rivera; en 1984 1º premio en el Salón Nacional de Golf. y a partir de entonces varias exposiciones. Desde 2011 es Director del Museo Municipal de Rivera. Clever Lara.- Nació en Rivera el 26 de noviembre de 1952.

Desde 1964 estudió con Osmar Santos y desde 1966 lo hace con Edgardo Ribeiro en Montevideo. desde 1975 fue profesor en el Instituto de Bellas Artes San Francisco en Montevideo. En 1984 produjo y estudió en Nueva York mediante una beca Guggennheim. Ese mismo año es becado por el Pratt Graphics Center de Nueva York y luego a los cursos de verano en el taller de Luis Camnitzer en Italia. Ha expuesto su trabajo en grandes salones del mundo.

Zully Lara

Nació en Rivera en 1956. Inicia sus estudios con su hermano Clever. En 1975 los hace en el taller de Edgardo Ribeiro. Desde 1986 codirigió el Taller de Artes Plásticas de Montevideo; luego el Taller de Artes Plásticas de San José. Desde 1993 es coordinadora de Artes Plásticas en la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Ha tenido exitosa y reconocida carrera en el pais y allende fronteras.

Osvaldo Leite

Nació en Rivera (Cruz de San Pedro) el 12 de agosto de 1943. A los diez años de edad comienza sus estudios con Rodolfo Seinwells en la Escuela de Arte Pictórico de Rivera. Prosigue con Osmar Santos y Nemecio Suárez. En 1961 estudia con Edgardo Ribeiro en Montevideo, donde instala luego su taller propio e iniciando su actuación internacional en San Pablo. Logra una beca con la UNESCO. Desde 1977 se instala en España, trabaja además en Holanda, Bélgica, Suiza, Alemania, Inglaterra.

Clarel Neme

Nacido en Rivera el 9 de julio de 1926. En 1954 comenzó estudios de dibujo y pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Montevideo con Vicente Martín. En 1963 gana por concur-

so una beca realizando un viaje a Europa, radicándose al regreso en Montevideo desde donde realizó su obra e impartió enseñanza desde su taller.. Ha participado en exposiciones en nuestro pais y fuera de fronteras.

Luis Alberto Ospitaleche

Nació en Rivera el 17 de noviembre de 1945. Realizó estudios de dibujo y pintura con Ruben Quepfert y Edgardo Ribeiro; estudió cerámica con Jaime Nowinski, Marcos López Lomba y José Collel. Desde 1968 se desempeñó como profesor de dibujo en Enseñanza Secundaria, y de cerámica en la Casa de la Cultura de Livramento. Desde 1982 también ejerció docencia en la Casa de la Cultura de Rivera. Su creación escultórica lo ha destacado en la cerámica, que expone individual y colectivamente desde 1966, habiendo sido galardonado dentro y fuera del Uruguay. Sus obras integran diversas colecciones en América y Europa.

Ruben Quepfert

Nace en Rivera el 26 de noviembre de 1938. Desde 1952 estudió pintura en la Escuela de Arte Pictórico con Rodolfo Seinswells. Desde 1961 lo hace con Edgardo Ribeiro en Montevideo becado por el municipio riverense.Actuó como profesor en Enseñanza Secundaria, Escuela Taller de Artes Plásticas de Rivera e Instituto de Formación Docente, alcanzando en 1985 el cargo de Director de Cultura de la Intendencia Municipal de Rivera.

Tell Ramis

Nacido en Montevideo, se radicó muchos años en Rivera, donde llegó como profesor de dibujo en el Liceo Departamental y Escuela Industrial en los años veinte y treinta. Tuvo activa participación en el quehacer cultural riverense, en centros Centro Artístico en 1927; Ateneo de Rivera 1935; Amigos del Arte en 1937. Tell Ramis fue el creador del escudo de Rivera en un concurso realizado en 1928.

Osmar Santos

Nació en Rivera el 22 de junio de 1934. A los quince años comienza sus estudios de dibujo, ingresando en 1952 a la Escuela de Arte Pictórico de Rivera; en 1953 va a la Escuela Nacional de Bellas Artes y en 1956 ingresa al Instituto de Profesores Artigas. Graduado como profesor regresa a Rivera donde comenzó su

tarea docente en Enseñanza Secundaria que luego extendió a Livramento. En 1964 fundó la Escuela de Arte Infantil, en 1970 es fundador del Museo de Artes Plásticas de Rivera que dirigió por cuarenta años. Funda además la Escuela de Artes y luego el Museo de ASPES de Livramento. Ha participado en mas de trescientas exposiciones en las que cosechó muchos premios. Su obra ha trascendido,como creador y sobre todo como formador de valores con gran amor por el terruño que nunca abandonó.

Rodolfo Seinswells

Nació en Viena (Austria) en 1904 donde recibió su formación artística. En 1938 emigró a América, vivió cuatro años en Buenos Aires, luego Tacuarembó y llegó a Rivera en 1947.Su principal siembra fue la creación de la Escuela de Arte Pictórico de Rivera, primera institución riverense dedicada a la enseñanza del arte plástico.

COMUNICACIONES

Rivera se ha destacado también en el desarrollo de las comunicaciones. La historia de su prensa escrita registra mas de 240 órganos de difusión (diarios y periódicos). Algunos de vida efímera y otros con larga trayectoria, han reflejado el pensamiento libre de sus ciudadanos. Los hubo como voceros políticos, comerciales, educativos, informativos, humorísticos etc.

El primer periódico riverense, fue La Voz de Rivera, que surgió casi con el mismo departamento (01-03-1885) dirigido por Carlos Perujo y Agustín Ortega.

Circularon luego en el tiempo: La Verdad (1892); La France (1900 a 1912); El Comercio (1925); El Riverista (1917); El Ideal; Tradicion Colorada; Tribuna Blanca; La Palabra; Diario Norte y Diario JORNADA que continúan circulando en el S. XXI

Radio Charrúa se fundó en 1934 y se mantuvo poco tiempo en el aire. Luego fue la vez de Radio Internacional el 25 de agosto de 1940; Radio Rivera el 6 de febrero de 1960; Radio Vichadero el 25 de agosto de 1962; Reconquista el 11 de setiembre de 1975; Emisora Real de Minas de Corales el 16 de mayo de 1983. Luego con la llegada de la Frecuencia Modulada, surgieron Horizonte, Columbia, Internacional, Cenit y otras.

Con TEVEDIEZ llegó la televisión a Rivera y la frontera el 18 de mayo de 1968.

TEATRO

En 1895 Don Carlos Bueno Da Silva creó la Thalía Riverense; y en el mismo año Victorio Avenatti fundó la primera banda que llamó La Lira Garibaldina, que durante mucho tiempo fue atracción con sus Retretas en la Plaza 1º de Octubre. La actividad escénica vernácula comienza con la creación de El Teatrito en 1901 en un local ubicado en la actual esquina de Sarandí y Mr. vera.

En 1911 abre sus puertas el Salón Rendez Vous, que en 1913 pasó a denominarse Teatro Florencio Sánchez, en la actual calle Acuña de Figueroa y Agraciada.

También en 1913 se fundó el Teatro de Verano (al aire libre), en la esquina de las calles Agraciada y Yaguarí (hoy Florencio Sánchez)

En 1930 se fundó el Cine- Teatro Riverense (luego fue cine Astral.

MONUMENTOS HISTORICOS

1) Entornos del Mojón Limítrofe, colocado en 1853 en el Cerro del Marco y sobrantes al norte de la manzana Nº 63 delimitados por las calles Julio Herrera y Obes, Alberto Nieto Clavera, y Pantaleón Quesada, en la ciudad de Rivera.

2) Casa de la familia Cotteins -Méndez en la que se labró y firmó el acta de delineación del área de ubicación del Pueblo Rivera el 20 de julio de 1867. Sito en la calle Ceballos Nº 1220, padrón nº 710 de la ciudad de Rivera.

3) Casa de Don Pedro Midón, primer Teniente Alcalde de la Villa Ceballos, en la calle 33 Orientales Nº 324 esquina José M. Damboriarena. Padrón nº 104 de la 10ª sec. de Rivera.



4) Vertiente de agua llamada tradicionalmente "La Bica" que proveyó de agua a los habitantes del entorno. Calle Uruguay esquina Ceballos, Padrón Nº 394 manz. 75 de la ciudad de Rivera.

5) Casa de la familia Asconavieta, en la calle 33 Orientales nº 376, padrón 111, manz. nº 19 10ª Sec. de Rivera.

6) Casa en la que nació y vivió el poeta Agustín R. Bisio, calle Julio C. Grauert nº 1740, padrón 10.917, manz. 989 de la 9ª Sec. de Rivera

7) Templo de la Inmaculada Concepción inaugurado en 1891, calle Monseñor Jacinto Vera entre Sarandí y Agraciada, padrón nº 1488, manz. 176 de la ciudad de Rivera.

9) Edificio del Cuartel del Regimiento de Caballería Nº 3, inaugurado el 25 de agosto de 1898, en calle Cuaró, padrón nº 2899, manz. 311 de la 10ª sec. de Rivera.

10) Plazas públicas de la ciudad de Rivera: a) Plaza 18 de julio delineada por el Agrim. Martín Pays en el año 1867, manzanA Nº 418. b) Plaza Gral. Artigas, delineada por el Agrim. Martín Pays en 1867, manzAna nº 419; c) Plaza General Venancio Flores, delineada por el Agrim. Martín Pays en 1867. Manzana Nº 423; d) Plaza Internacional (sector uruguayo) inaugurada el 26 de febrero de 1943, padrón nº 720, manzana 409.

11) Estaciones del Ferrocarril: a) Estación de Tranqueras, en torno de la que se fundó la ciudad del mismo nombre a partir de su inauguración en 1892. Manz.75 padrón 249 de la ciudad de Tranqueras 3ª sec. b) Estación Ataques, padrón rural 5335 de la 2ª Sec. del departamento c) Estación de Rivera, en las manzanas 422, 294, 293, 326, 339, 372, 385, 386, 370, 341, 324, y 295 de la ciudad de Rivera.



12) Cementerio de Cerros Blancos, ubicado en el lugar donde se celebró la Batalla de Cerros Blancos en el año 1897 y donde fueron enterrados los Jefes revolucionarios Coronel Fortunato Jara, Gabino Coronel, Servando Delgado, yMartín Arosteguy. Padrón rural Nº 5787 de la 7ª Sec. del departamento.

13) Cementerio de Tres Puentes, establecido por los sacerdotes Jesuitas el 16 de diciembre de 1834 sobre la costa del Arroyo Corrales. Padrón rural Nº 7978 de la 6ª Seción de Rivera.

14) Casa de Don Francisco Masoller y mangueras de piedra próximas al lugar donde se libró la Batalla de Masoller el 1º de setiembre de 1904. Padrón rural nº 4152 de la 3ª Sección de Rivera.

15) Conjunto de construcciones ubicadas en el paraje Cuñapirú, en las proximidades de la Ruta Nacional Nº 29, padrón 1036 de la 5ª Sección de Rivera. a) Edificio en el que funcionaban las oficinas, depósito y fábricas de las empresas que procesaban el oro desde mediados del s. XIX; b) Torres de hierro del aerocarril que se utilizaba para transportar el material aurífero desde las Minas de San Gregorio a la planta de molienda del Cuñapirú. c) Puente de hierro sobre el Arroyo San Pablo, construido en el s. XIX por la Compañía de los Establecimientos Franceses de Minas de Oro del uruguay, para el tránsito del Ferrocarril Minero que unía Cuñapirú y Santa Ernestina.

16) Paisajes: Subida de la Diligencia, Camino de la Diligencia, llamado hoy Del Mayoral Pedro Carballo, próximo al Paso del Horno en la 9ª Sección de Rivera. b) Paso del Bote, hoy llamado Paso de Castro, sobre el Arroyo Cuñapirú y monte indígena allí existente. c) Parque Municipal Gran Bretaña. d) Baja de Pena e) zona de los Cerros Miriñque, Cerro Grande y Cerro Chato. Sierra del Apretado, padrones rurales Nºs. 5856, 1751, 1756, 4248, 3581, 7696, 3415, 7736, 4770 de la 3ª Sección-

PLAZA INTERNACIONAL

La plaza parque Internacional de Rivera-Livramento, surgió como solución a un problema limítrofe puntual en el tramo de la linea fronteriza que está precisamente en ese lugar entre las dos ciudades.

Con la finalidad de regularizar la mencionada línea, se intergró una Comisión Mixta Internacional para la Caracterización de la Frontera Uruguay Brasil, que el 10 de febrero de 1923 en la Quinta Conferencia celebrada en Rio de Janeiro, sugirió precisamente la construcción de dicho paseo.

Tras la aprobación de la idea por ambos gobiernos, transcurrieron sin embargo veinte años, durante los que se discutió y se estudiaron varios proyectos de uno y otro lado.

En 1941 finalmente se decidió aprobar definitivamente el proyecto del Arq. Modesto Paes Seré, de la Intendencia Municipal de Rivera.

El 26 de febrero de 1943 se inauguró solemnemente la única plaza internacional del planeta. Son 55.000 metros cuadrados divididos longitudinalmente por una línea eje central.

A lo largo de esa línea y como marco principal se eleva un obelisco de quince metros de alto, que lleva en nombre de Monumento a la Confraternidad Uruguayo--Brasileña, y como elementos que se agregaron después, una Fuente Luminosa (25 de agosto de 1953) y un Monumento a la Madre ((24 de abril d 1960), obra del escultor uruguayo José Belloni. Ambas fueron donaciones de los Clubes Roytary de Rivera y Livramento.

EVOLUCIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El 18 de diciembre de 1908 se promulgó la Ley de creación de las Intendencias: «Créase el Departamento Ejecutivo en las Juntas Económico-Administrativas, el cual será desempeñado por un funcionario con el título de Intendente Municipal.» Se recuerda que el Intendente era designado por el Poder Ejecutivo.

El Cuerpo Legislativo continuaba siendo la Junta Económico –Administrativa, integrada por nueve miembros elegidos por el pueblo.

En enero de 1909 asume el primer Intendente Proc. Agustín Ortega.

Enero de 1911, es nombrado Intendente el Dr. Gabriel Anollés.

Agosto de 1911 asume como Intendente el Ing. Carlos Bica.

Enero de 1917 es designado el señor Julio Nano (h) como Intendente.

Diputados por Rivera 1909 a 1917: José Carvallido, Luis Ignacio Gracía, Carlos Oneto y Viana.

La Junta que cogobernó con los cuatro primeros Intendentes, estuvo integrada por los señores Enrique Pachiarotti, Julio Gil, Eusebio Sovera, Alejandro de Carlos, Antonio Lapuente, Orestes Pisciottano, Edmundo Carámbula, Antonio Correa, Camilo Magariños , Hector Ibarlucea, Estanislao Martell, Adrián González, Juan Landó, Pedro Quartara, Geremías de Mello, Nilco Santos, Pablo Fons, Luis F. García, Pablo Gaye Zamit, Abel Segarra, y Eulogio Ramón Arizaga.

En 1920, (con la vigencia de la reforma constitucional de 1917) el Ejecutivo departamental pasa a ser desempeñado por un Consejo de Administración Autónomo, integrado por tres miembros, y una Asamblea Representativa, elegidos por voto popular:

Consejo de administración 1920-1923:

Baltazar Brum, Geremías de Mello y Nicolás Ceferino Fajardo.

La Asamblea Representativa por su parte se integró con: Máximo Armand Ugón, Orestes Pisciottano, PabloFons, Edmundo Carámbula, Fernando Segarra, Julio Gil, Pablo Bernier, Francisco Gimenes de Sandoval, Zaide Frontán Atilio Paiva Olivera. Aurelio Carámbula, Modesto Ipar, Luis Seguí, Caraciolo Pais, Aureliano Esteves, Dionisio Chiossoni.

Diputados: Alberto Nieto Clavera, Honorino de Mello, Benjamín Bustamante, Juan R. Gorlero. .

Consejo de Administración 1923-1926:

Geremías de Mello, Mauricio Ramis, y Nicolás C. Fajardo.

La Asamblea Representativa: Julio Gil, Antonio Carámbula, Hector Ibarlucea, Hipócrates De Bellis, Luis Gil, Agustín R.Bisio, Ernesto Amorós, Juan Amaro, Rodolfo Canabal, Emilio Gougeón, Elbio Ortega, Dionisio Chiossoni, Martín Alem, Hilario Borba, Atilio Paiva Olivera, Caraciolo Pais, Pedro Camiruaga, Constante Avenatti, Zaide Frontán, Pablo Bernier, Nepomuceno Saravia, Arturo Saavedra, Inocente Roballo, Juan Ortíz y Erasmo Antúnez.

Diputados: alternaron:Máximo Armand Ugón, Honorino de Mello, Alberto Nieto Clavera. Arturo Puig, Oxilio Sichero.

Consejo de Administración 1926-1929:

Atilio Paiva Olivera, Aurelio Carámbula, Abel Segarra. (Agustín R. Bisio por fallecimiento de Atilio Paiva Olivera.)

Asamblea Representativa: Enrique Pachiarotti, Eusebio Arcos, Elbio Ortega, Juan Castillo Vignolo, Uberfil Barreto, Federico Gimenez de Sandoval, Abel segarra, Clodomiro Trotta, Oscar Barragán, Hipócrates De Bellis, Felix Silva, Erasmo Antúnez, Alberto Torres, Inocente Roballo, Agustín Lleonart, Emilio Gougeón, Antonio Carámbula, Julio Fernández, Dámaso Uribe, Miguel Aguerre Aristeguy, José M. França y Rodolfo Mora.

Diputados, alternaron: Alberto De Michelli, Carlos M. Jimenez de Aréchaga, Alberto Nieto Clavera.

Consejo de Administración 1929- 1932:

Hildebrando de Barros, Agustín R. Bisio y Ernesto P. Sosa.

Asamblea Representativa: Antonio Carámbula, Julio Fernández, Dámaso Uribe, José França, J. Vazquez Ledesma, A. Osdorff, Julio Bassedas, Miguel Aguerre Aristeguy, J. Vaucher, Bernardo Olalde, Hector Ibarlucea, Eusebio Arcos, Pedro Esteves, Clodomiro Trotta, Enrique Pachiarotti, Oscar Barragán, Alberto Torres, Martín Pirez, Federico Gimenes de Sandoval,

Elbio Ortega, Abel Segarra, Eusebio Arcos, Juan Castillo Vignolo, Gumersindo Gil, Uberfil Barreto.

Diputados, alternaron: Alberto De Michelli, Odorico Antúnez Maciel, Fernando Segarra, Aurelio Carámbula.

Tras un Golpe de Estado de 1933 (quiebre institucional) se reforma la Constitución en 1934, que establece el retorno del regimen unipersonal (Intendentes) y se crean las JUNTAS DEPARTAMENTALES.

Intendentes Interinos (1933-1934):

Miguel Aguerre Aristeguy, Hildebrando de Barros y Carlos Welker.

Intendente Municipal 1934-1938.

Alberto Helguera, último designado de acuerdo con la nueva constitución, y su suplente Jacinto Chiossoni que completó el período.

También se mantuvo la misma Asamblea Representativa.

Según la Constitución de 1934, los Intedentes serán elegidos por voto popular mediante el sistema de doble voto simultaneo, y la Junta Departamental se integrará con nueve miembros.

Diputados, alternaron: Odorico Antunez, Tomás de la Fuente, Manuel Dubra, Eudaldo Montes.

Primer Intendente electo. 19-06-1938—19-07-1939

Antonio Carámbula.

Ante el fallecimiento de éste, el 20-07-1939 asume Julio Cesar De Barros.

Diputados, alternaron: Odorico Antunez, José Maria Damboriarena.

Junta Departamental 1938-1942: Alcides Queirolo, Julio Cesar de Barros (asumió como Intendente), Nilo Carrera, Luis Viña, Virgilio Valdez, Feliciano Leyes, Claudio Barboza, Alcides Barragán, Nicolas Ceferino Fajardo.

Intendente Municipal 15-02-43—15-02-45:

Dr. Miguel Aguerre Aristegui.

Junta Departamental: Ruben Armand Ugón, Pedro Esteves, Jacinto Chiossoni, Miguel Anfiti, Edmundo de Mello, Eugenio Mulattieri, Martín Egaña, Corinto de Mello, Eduardo Pachiarotti, Silvio Echizarto, Claudio Barboza, Mario Alonso, Vicente

Villanustre, Ney Alvez Apolo, Horacio de Alava.

Intendente Municipal 15/02/45 – 15/02/47
Mario Berrutti Corsini
Intendente Municipal 15-02-47 - 15-02-49
Claudio Martín Damboriarena.

Previo a la elección se realizó un acuerdo departamental entre sectores del Partido Nacional y Colorado.

Junta Departamental: Claudio Barboza, Ney Alvez Apolo, Almodovar Lavín, Heber Cazarré, Luis E. Diaz, Diego Fros, Paulino García, Bernardo Olalde, Eduardo Pachiarotti, Edmundo de Mello, Lisandro López, Pedro Esteves, Mozart Sarasola, Orlando Gil.

Intendente Municipal 15-02-49-14-02-51:
Eduardo Pachiarotti

Junta Departamental: Claudio Barboza, Ney –alvez Apolo, Almodovar Lavín, Heber Cazarré, Diego Fros, Paulino García, Bernardo Olalde, Edmundo de Mello, Lisandro López, Pedro Esteves, Mozart Sarasola, Orlando Gil.

Intendente Municipal 15-02-51 – 15-02-55:
Orlando Gil Martins.

Junta Departamental: Guido Machado Brum, Orestes Machado, Servando Prestes, Brum Tito, Gilberto Da Costa Obrer, Adalberto Pedragoza, Macario Castillo, Claudio Barboza, Angel Pereira, Cruz Goyén, Abenero de Carlos, Ney Alvez Apolo, Orlando Bertolotti.

Tras otra reforma constitucional en 1952, los gobiernos departamentales volvían al regimen colegiado, con un Concejo Departamental de cinco miembros en el interior de pais y de siete en Montevideo.

Concejo Departamental 1955—1959: Bernardo Ferreira Avila, Cipriano Gonzalez, Guido Machado Brum, Arturo Grau, Claudio Barboza. (suplente convocado Luis A. Rodriguez Correa)

Junta Departamental 1955—1959. De acuerdo con la misma reforma la Junta pasa a integrarse con 31 miembros. Luis Eduardo Pachiarotti, Ventura Leal, Donato Urquhart, Coralio Rivero Antúnez, Ilodiono Suarez, Juan Carlos Castillo, Ignacio Viera, Dorila Darín, Dionisio Martinez, Elbio Sepúlveda, Mario Giangrossi, Gilberto Da Costa Obrer, Ulises Ferreira Avila, Adolfo Famular, Pablo González, José Pomata, Eugenio Mulattieri, Ariel Carámbula, Olinda Palomeque, Rolando Quevedo Brum,

Lauro Brum, Gumersindo Vega, Diego Fros, Luis Maria Aboal, Claudio M. Damboriarena, Waldemar Rodriguez Navarro, Ramón Serán, Ney Alvez Apolo, Paulino García, Ariel Pereira, Emiliano Pintos.

Concejo Departamental 1959—1963: Juan Carlos Ripoll, César Rodriguez Ibarburu, Zenón Alejandro García, Guido Machado Brum, Carlos De Mello. (suplentes que ingresaron: Ariel Pereira, Luis A. Brufao, Martín Padern)

Junta Departamental: Ney Alvez Apolo, Waldemar Rodriguez Navarro, José Gerardo Ramón, Martín Padern, Gumersindo Vega, Olinda Palomeque, Cirilo García, Leandro Fernández, Ceferino FajardoJuan Lenín Da Costa, Eloy Rodriguez, Diego Fros, Pedro Navarro, Diego Vega, Juan Mello, Orestes Machado, Donato Urquhart, Ignacio Viera, Ilodino Suarez, Coralio Rivero, Orlando Bonilla, Juan M. Giangrossi, Elir Pereira, Celso Rivero, Carlos Serón, Pablo González, Adalberto Pedragoza, Aecio Gil, Evergisto Acosta, Rómulo Braz Da Luz.

Concejo Departamental 1963—1967: Carmelo Sosa, Cirilo García, Walter Saravia, Altivo Esteves, Walter Bravo. (actuaron los suplentes Macario Castillo y Gumersindo Vega)

Junta Departamental: Ney Alvez Apolo, Ariel Pereira, Augusto Lara, Martín Padern, Nicerato Arévalo, Alfredo sosa, Henry Correa, Juan Lenín Da Costa, Cirilo García, Walter Pérez, Olinda Palomeque, Agapito Madera, Pedro Navarro, Elbio Olaizola, Waldemar García, Luis María Aboal, Coralio Rivero, Orlando Bonilla, Cándido Costa, Miguel Daher, Ventura Leal, Antonio Cabrera Hoyo, Joaquín Buere, Pedro Osorio, Juan Carlos Castillo, Basilicio Alvez, Artigas Zamora, Evergisto Acosta, Artigas Zamora Ipar, Bernardo Ferreira Avila, Juan D. Antúnez.

En 1966 se realiza nueva reforma constitucional. En lo referente a los gobiernos departamentales, se retorna una vez mas al régimen de intendente unipersonal, manteniéndose la Junta Departamental en las mismas condiciones.

Junta Departamental: Edelberto Berrueta, Claudio Machado, Elbio López, Orlando Bonilla, Elir Pereira, Gentil Da Rosa Nieves, Gilberto Da Costa Obrer, Miguel Daher, Celso Rivero, Antonio Cabrera Hoyo, Evergisto Acosta, Anair Machado, Juan Carlos Castillo, Albérico Segovia, Arturo Pereira, Juan Francisco Torres, Juan Lenín Da Costa, Elbio Cardozo, Domingo Sagut Fiat,

Voltaire Da Costa, Luis A. Núñez Conio, Francisco Iramendi, Fernando Rosas, Juan G. Indart, Domingo Rodriguez Navarro, Francisco Castillo, Francisco Rodriguez, Ruben Guedes, Luis M. Aboal, José Brizolara, Alejandro Artagaveitia.

Intendente Municipal 1972 – 1973
Adolfo B. Gutierrez.

Período interrumpido por golpe de estado y quiebre institucional.

Junta Departamental: Ruben Guedes, Luis M. Aboal, Lavalleja Olivera, Diego Peláez, Miguel A. Caunegre, Guido De Mello, Francisco Catillo, Selbi Barboza, Fernando Rosas, Francisco Iramendi, Luis A. Nuñez Conio, Clodomiro de Arteaga, Voltaire Da Costa, Nery Olivera, Raúl Lima, Héctor Bellagamba, Gilberto Da Costa Obrer, Dalcy Perdomo, Doroteo Sixto Fernández, Atanacildo Prates, Nelson Alvarenque, Olga Aguinski de Taragán, Derly Perez, Carlos Xavier, Andrés Dias, Anair Machado, Antonio Cabrera Hoyo, Miguel Ulery, Celso Rivero, Arturo Pereira, Luis Alberto Perez.

Disuelta la Asamblea General y con ella el gobierno constitucional, el Ejecutivo de facto, propone al Sr. Adolfo Gutierrez, éste acepta, su continuación en el cargo, que ejerció hasta 1981.

La Junta Departamental es sustituida por una Junta de Vecinos designados por el gobierno central de facto.

Junta de Vecinos 1973 – 1976: Agrim. Zoé Taroco, Dr. Nelson Alonso, Francisco de Mello, Carlos Gutierrez Fabris, Luis A. Brufao, Dr. Tabaré Berrutti, Dr. Carlos Hurtado.

Junta de Vecinos 1976—1981: Carlos Gutierrez Fabris, Atanacildo Viera, Waldemar Rodriguez Navarro, Roberto Machado, Ing. Paulino García, Alcides Battistessa, Italo Castillo Vignolo.

Intendente Interventor 1981 – 1983:
Cnel. Raúl G. Mermot

Intendente Interventor 1983 - 1984:
Ariel Pereira

Intendente Interventor 1984 - 1984:
Carlos Gutierrez Fabris

Junta de Vecinos 1981 – 1985: Carlos Gutierrez Fabris,

Atanacildo Viera, Carlos Arezo, Salvador Bravo, Italo Castillo Vignolo, Eduardo Quepfert, Ruben Alonso.

En noviembre de 1984, retorna la democracia y el régimen constitucional vigente en 1973.

Intendente Municipal 1985 – 1989:
Dr. Altivo Esteves Freire.
Renunció para ser candidato.

Intendente Municipal 1989 – 1990:
Edison Santestevan

Junta Departamental: Dr. Bismark Suárez, Jorge Gallino, Clovis Padilla, Jorge Palacios, Gentil Da Rosa Nieves, Pedro Reyes, Martín Umpierre, Nolis Alvez, Victor Posada, Luis A. Oliva, Ariel Abarno, Jorge Avenatti, Carlos Pedezert, José Montejo, Napoleón De Barros, Hugo López, Juan Scaraffuni, Alba Ferme, Miguel Esteves, Heber Olivera, Selbi Barboza, Roberto López, William Miqueiro, Estigarribia Seguí, Armandino Sanguinete, Guillermino Pérez, Guillermo Grau, Washington Bisio, Roberto García Crocce, Julio Fernández.

Intendente Municipal 1990 –1994:
Martín Padern
Renunció para candidatarse a la reelección.

Intendente Municipal 1995 – 1995:
Gabriel Baraibar.

Junta Departamental: Heber Olivera Nicola, Armandino Sanguinete, Selbi Barboza, Valentín Leal, Miguel González, Mary Cuña, Mario Iramendi, Baltasar Lalús, Graciela Leal, Francisco Muniz, Stella Maris Romero, Ramón Salmantón, Jesús Da Silveira, Alberto Balostro, Vicente Lencina, Ladario Viera, Reynaldo Rodriguez, Enrique Blanco, Aldo Meneses, Alfonso Campos, Marta Werner, Oribe Cuña, Kenedy Fernández, Humberto Umpierre, Juan C. Méndez, Emiliano Suarez, Teresa Campos, Angel Balostro, Mario Scotto, Eulogio Da Silva, Joselito Méndez, Idiarte Romero, Nery Viera, Lirio Montejo, Nibio Ferreira, Heber Correa, Rosa Machado, Berta De Los Santos, Diego Bottino, Esteban Vargas, Mario Viana, Esther Duarte, Julio López, Juan F. Viera, Wilfredo Palermo, Estigarribia Seguí, Walter Rodriguez, Pedro Fros, William Miqueiro, Roberto Nuñez, Hugo Agroste, Arturo Notejane, Rogelio Silva, Nelson Muñoz, Willian Martinez, Wilson Rodriguez, Aldo Méndez, Ercilio Pintos, Luis Suarez, Sergio Da Rosa, Ernesto López

Ortiz, Lila Zabaleta, Carlos Sanchez, Martín Correa, Bismark Suarez, Vilibaldo Rodriguez, Martín Umpierre, Yarury de Mello, Jorge Gallino, Alvaro Fernández, Clovis Padilla, Hugo Cazenave, Elir Pereira, Aquiles de Mello, Hugolina Olivera, Edison Huerta, Antonio Da Rosa, Daniel Cúpparo, Julio Baz, Cono Pereira, Victor Posada, Nolis Alvez, Juan Padilla, Belga Rodriguez, Hilario Martinez, Carlos Nogués, Martín Cuello, Ariel Torres, José A. Pirez, Miguel Ramos, Wilde Cornes, Mesofante Dos Santos, Derly Villagrán, José Posada, Nelson Albarenque, Bluete Pereira, Milton Mello, Carlos Migorena, Orlando Costa, María F. Sanchez, Idervil Chagas, José Sacker, Adán Silva, Mirta Duarte, Did Mantero, Omendez Britos, Susana Tito, Armental Modernell, Ariel Abarno, Shubert González, José Luis Vila, Braulio Saldivia, Mario De Freitas, Mario Olivelli, Jesús Amaral, Rivera Fajardo, Luis Oliva, José Avenatti, Luis Machado, Carlos Cabezudo, Domingo Cairello, Julio Bacci, Hugo Bustamante, Miguel Angel Fajardo.

Cuando la Junta Electoral proclama los candidatos electos, lo hace convocando a tres suplentes por cada titular. Si bien los ediles son 31, internamente han adoptado el régimen de suplencia automática, que permite haya un número mayor de personas para atender los diversos problemas que debe resolver el cuerpo. Recuérdese que los integrantes de la Junta Departamental son ciudadanos honorarios, que naturalmente deben atender también su vida privada

A título de ejemplo digamos que las primeras Juntas Económico-Administrativas se reunían dos veces al año. En este caso los mismos 31 ediles no podrían atender las reuniones plenarias, e integrar las diversas comisiones internas donde se estudia cada tema; además viajar cuando sea necesario; y atender el relacionamiento con la comunidad.

Esta forma de trabajar no se inició en este período, pero se ha acelerado, y ya es buena costumbre.

Intendente Municipal 1995 – 1996:
Walter Riesgo
Intendente Municipal 1996 – 2000:
Asdrubal Vázquez Nicolini

Junta Departamental: Asdrubal Balsemao, Milton Eloy Mello, Brisibal Aberinyuado, Susana Tito, Heber Freitas Turnes, María F. Sánchez, Armental Modernell, Walter Vilagrán, José Posada,

Walter Toscano, Vilibaldo Rodriguez, José Luis Vila, Ruben Darío Machado, Martha Gonzalez, Roberto Da Costa, Martín Umpierre, Bluette Pereira, Martín Correa, Heber Paula, Andrés Diaz, Carlinda Lucas, Saúl Shazman, Luis A. Alvez, Valentín Correa, Selva Miranda, Javier Coore, Gustavo Esteves, Carlos Fernández Perdomo, Mirna Da Silva, José Luis Perdomo, Carlos Cabezudo, Ramón Ocaño, Walter Saldaña, Erón Machado, Miguel González, Armandino Sanguinete, Baltasar Lalús, Francisco Muñiz, Reynaldo Rodriguez, Stella Maris Romero, Alberto Balostro, Enrique Blanco, Mario Iramendi, Joselito Mello, Nibio Ferreira, Vicente Lencina, Celeste Meneses, Marta Werner, Jesús Da Silveira, Alfonso Campos, Mónica Gonzalez, Henry López, Dardo De Mello, Washington Caballero, Victor Silva, Carlos Cruz, René Posada, Pedro Riera, Leonardo Ordoqui, Blanca Rodriguez, Aparicio Saravia, Willian Miqueiro, Eduardo Ramos, Ercilio Pintos,

Intendente Municipal 2000 – 2005:
Tabaré Viera Duarte
Renunció para candidatarse a la reelección.

Intendente Municipal 2005 –2005:
María Terrón Funes

Junta Departamental: Ariel Abarno, Elbio Nicola, Antonio Da Rosa, Desaix Fajardo, Carlos Cabezudo, Hugo Machado, Ramón Camps, José Luis Vila, Joaquín Escobar, Nestor Mieres, Carlos Cardozo, Mario Bertone, Idervil Chagas, Hector Rocha Freire, Milton Mello, Brisibal Aberinyuado, Braulio Saldivia, Walter Saldaña, Armental Modernell, Manuel Velloso, Claudio Barboza, Andrés Diaz, Guillermo Quintela, Carlos Pérez, Celso Pérez, José L. Torbes, Fernando Pereira, Eva Rosa Fleitas, Estela Magdaleno, Heber Diaz, Nelson Albarenque, Erón Machado, Nolberto Gonzalez, Bluette Pereira, Nibio Fereira, Stella Maris Romero, Armandino Sanguinete, Francisco Muñiz, Joselito Mello, Alberto Balostro, Diego De Freitas, Martha Werner, Eduardo Acosta Cruz, Dardo De Mello, Graciela Leal, Eduardo Ramos, Vicente Lencina, Jesús Da Silveira, Gerardo Amarilla, Emiliano Suárez, Enrique Cal, Jesús Artola, René Posada, Luis Rosas, Felix Pereira, Celeste Meneses, Carlos Fontes, Nery Viera, Carlos Cruz, Oscar Segura, Luis A. González, Horacio Bueno, Susy Vega, Antonio Aguirre, Ercilio Pintos, Pedro Riera, Osvaldo Arismendi, Donald Martins, Rubenson Silva, Adriana Garicoits, Saúl Aristimuño, Hugo Santos, Carlos Trapolini, Nestor López Arezo.

Intendente Departamental 2005 – 2009:
Tabaré Viera Duarte
Renunció para candidatarse al Senado.

Intendente Departamental 2009 – 2010:
Dr. Vilibaldo Rodriguez.

Junta Departamental: Walter Riesgo, Milton Eloy Mello, Heber Diaz, Mauricio González, Ruben Núñez, José Mendina, Gustavo Guedes, Luis Cuña, Gerardo Cabrera, Otilia Ribeiro, Hugo Ferreira, José Gil, Gabriel Gómez, Ariel Abarno, Antonio Da Rosa, Carlos Cardozo, Hugo Machado, Raúl Armand Ugón, Nestor Mieres, Elbio Nicola, Jorge Freitas, Roberto Da Costa, Joaquín Escobar, Hugo Lavecchia, Heber Freitas, Carlos Estefan, José Luis Viera, Ramón Ocaño, Pablo González, Gustavo Guedes, Marcelino Viera, Alejandra Méndez, Laura Santurión, Armando Olivera, Claudio Barboza, Graciela Almanza, Tania Vargas, Miguel Madera, Amarací Souza, Andres Diaz, Rosa Fleitas, Walter Saldaña, Esteban Oroná, Dirney Rodriguez, Ruben Turcatti, Hector Anguila, Ximena Piqué, Alaides Olivera, Manuel Velloso, Alberto Chagas, Roberto Clavijo, Clovis Padilla, Braulio Saldivia, Agustín Bravo, Celsor Pérez, Sergio Bertiz, Catalino Rodriguez, Leonidas de Barros, Claudio Coitiño, Miguel Ade, Hugo Guarneri, Enderson Camargo, Jorge Posada, Jorge Piñeiro, Henry Sosa, Antonio Aguirre, Merody Borba, Franco Macedo, Henry Ramos, Alejo Cardozo, Heber Deniz, Mario López, Gerardo Amarilla, Carlos Fontes, Eduardo Acosta, Yolanda Machado, Miguel Gonzalez, Ramón Román Taroco, Martha Werner, Nibio Ferreira, Daniel Soarez de Lima, Melcar Prates, Martha Gonzalez, Alberto Balostro, Stella Maris Romero, Dilvo López, Roberto Rodriguez, Marlene Duarte, Aldemar Pereira, Azucena Dos Santos, Santos Bandera, Aparicio Saravia, Osvaldo Arismendi, Edward González, Santos López, Adriana Garicoits, Carlos Trapolini, Rosales Do Prado, Juan Sampallo, Rita Sanguinetti, Oscar Nuñez, Jesús Silveira, Wilder Suarez, Alejandro Bidegain, Jorge Rodriguez, Luis Goncalves, Saúl Aristimuño, Sergio Artazo, Ariel Sosa, Jorge Martinez, Ivone V. Da Cunha, Jorge Smaldone, Enrique Da Rosa, Roberto Dutrenit, Hugo Bustamante, Victor Bachmann, Nestor López Arezo, Sergio Cavaliere, Alfredo Pérez.

Intendente Departamental 2010 –2015:
Dr. Marne Osorio Lima

Junta Departamental: Algenor Cuña Lima, Antonio Aguirre Madera, Amarací Souza, Tania Prates, Ramón Martinez, Marcelino Viera Machado, Tulio Cooper, Jorge W. Fajardo, José Ramón Montejo, Juan Manuel Olivera, Carlos Morais, Leny Laura Rivera, Daniel Coitiño, Richard Quintanilla De La Rosa, Elida Quintanilla Leal, Anderson Duarte Moreira, María Terrón Funes, Victoriano Cabrera, Jorge Ariel Freitas, Graciela Almanza, Elizabeth Rodriguez, Heber Freitas Turnes, José M. Antuña, José Luis Viera, Larry Martinez Muslera, Marco Antonio da Rosa, Alejandra Méndez Arévalo, Tania Vargas Sambrano, Manuel Velloso, Armando Olivera, Sergio Bertiz, Adriana Navarro, Walter Saldaña Peduzzi, Antonio Dorse de Barros, Roberto Clavijo Leal, Ruben Turcatti, Rosa Eva Fleitas, Alaides Olivera, Zaida Castro Carmona, Walter Ramos Farias, Claudio Barboza de Vargas, Italo Guarisco, Atanacildo Pirez, Andres Diaz, Mabel Fajardo, Manola Brant Bravo, Uruguay Machado Artigas, Reinaldo Rodriguez, Rinaldo Mora, José Luis Pereira, Neuber Acosta, Olga Ibañez Moliné, Clovis Padilla, Carmen Machado, Luis Ernesto Gonzalez, Keny Núñez, Leandro Muñoz, Carmen Odriozola, José Carlos Viera, Gerardo Oneto y Viana, Enrique Guedes Alvez, Elena Lila Zabaleta Casal, Rodolfo García Reyes, Pablo R. Ruppel, Yolanda Machado Vargas, Luis A. López, Santiago Almanza, Edgardo de los Santos, Merody Borba Montero, Raúl Manzino Leonardi, Rodolfo Vega Diaz, Juan Adán Rodriguez, Hector Ney Silva, Enrique Guadalupe Alvarez, Hugo Luis Castro, Roberto Correa Olivera, Julio Cesar Romero Brochado, Ramón Román Taroco, Valentín Leal González, Miguela Alvez Rosa, Henry López Madruga, Alejandra Carballo, Melcar Prates Machado, Daniel Suarez de Lima, Mónica González Alvez, Wilson H. Nuñez Pimentel, Sergio Sander, Fernando Sander Machado, Claudia Silveira Chapital, Teddy Julián Padern, Mijail Rottas Neves, Homero Rodriguez da Silva, Roberto Brum Feijo, Fabián Fontoura Cairello, Edgar Leivas, Gladis Mello, Aida Gonzalvez, Mary Coitiño, Carla Cuña Gallo, Carlos Blanco Diaz, Mario da Cámara, Enrique da Rosa, Ariel Tejeiro, Pedro Saldivia, Sergio Rodriguez, Cesar Chiliz, José María Duarte Rojas, Luis A. Villamil, Ariel Estevez, Mario Raúl Coitiño, Loren T. Támara, Luis Carlos Franco, Juan Aguirre, Gabriel Morales Garicoits, Rosales Do Prado, Raúl Silva Coto, Sergio Casapietra, Nestor López Arezo, Lucio Miguel Branca, Juan Antonio Pereira, María Jovelina Mello.

A partir de la elección de 2010 en el departamento de Rivera, se eligen Alcaldes en los Municipios de Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero.

Las Juntas Locales de Las Flores y Lapuente, continúan siendo designados por el gobierno departamental.

Municipio de Tranqueras.

Alcalde: MIton Gomez Duarte.

Municipio de Vichadero.

Alcalde: Carlos Ney Romero.

Municipio de Minas de Corrales

Alcalde: Jesús Cuadro Da Rosa.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Anales Históricos del Uruguay – Eduardo Acevedo Diaz
Archivo de la Intendencia Departamental de Rivera.
Album del Centenario Rivera – Anibal Barrios Pintos
Creación de Villa Ceballos — Alvear J. Méndez.
Sant´Ana do Livramento – Ivo Caggiani.
Villa Ceballos – Waldemar Rodriguez Navarro
Proceso Histórico del Uruguay – Alberto Zum Felde
Rivera Fronteriza y Romántica – Hipólito Zaz Recarey
Crónicas Riverenses – Eduardo Palermo y Selva Chírico
Cerro del Marco – Hipólito Zaz Recarey
Diccionario Geográfico del Uruguay – Orestes Araújo
Digesto Municipal de Rivera
Espejo de Mis Brumas – María Luisa Larena
Brindis Agreste – Agustín R. Bisio
La Sombra de los Plátanos – Olintho María Simoes
Maciegas – Lalo Mendoza
Rivera en el Ayer – Anibal Barrios Pintos
Mi Tropiya – Lalo Mendoza
Tablas Cronológicas de la Cámara de Representantes
Tranqueras – Monografía Profesores del Liceo de Tranqueras 1964
Rivera Una Historia Diferente Ts. I y II – Anibal Barrios Pintos
La Mirada del Tiempo – Delia Cazarré y Mirtha Garat
Temas Rimados – Ludendorf Guadalupe
Aportes de la Junta Departamental de Rivera
Archivo Oficina Electoral de Rivera
Museo Mpal. De Rivera
Registro Nacional de Leyes ROU
Periódicos: «Jornada» «Diario Norte» «Tradición Colorada» «El Riverista» «El Comercio» «La Palabra»

Colaboración especial que se agradece: Chester Larrosa.

INDICE

Este libro se terminó de imprimir en los talleres gráficos de

Impresora Atlántida s.r.l.

en el mes de Junio de 2012

Depósito Legal Nº 48.110